

# Estudio comparativo sobre el perfil de los alcaldes y alcaldesas españoles tras las elecciones de 1979 y de 2007



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE POLÍTICA  
TERRITORIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE  
COOPERACIÓN LOCAL

**Madrid, octubre de 2009**

Esta publicación ha sido elaborada por la Subdirección General de Estudios y Sistemas de Información Local

© Ministerio de Política Territorial. Secretaría General Técnica  
Esta publicación está protegida por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, que aprueba el texto refundido de la Ley de propiedad intelectual y la Ley 23/2006, de 7 de julio que lo modifica. No podrá ser reproducida con fines lucrativos sin autorización expresa.

Catálogo general de publicaciones Oficiales:

<http://www.060.es>

Catálogo de publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Política Territorial:

<http://www.mpt.es/publicaciones.html>

Edita: Ministerio de Política Territorial  
Secretaría General Técnica

NIPO: 830-09-002-3



## ÍNDICE

|           |  |    |
|-----------|--|----|
| <b>1.</b> | INTRODUCCIÓN .....   | 3  |
| <b>2.</b> | LA ALCALDÍA DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO .....          | 4  |
| <b>3.</b> | LA EDAD DE LOS ALCALDES Y ALCALDESAS .....   | 10 |
| <b>4.</b> | EL NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS ALCALDES Y ALCALDESAS EN LAS ELECCIONES DE 1.979 Y 2.007 ..... | 12 |
| <b>5.</b> | LAS OCUPACIONES DE LOS ALCALDES Y ALCALDESAS DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES .....        | 16 |
| <b>6.</b> | DISTRIBUCIÓN DE LAS ALCALDÍAS POR LISTAS ELECTORALES .....                                 | 22 |
| <b>7.</b> | ANEXO: GLOSARIO DE SIGLAS .....  | 42 |



## 1. INTRODUCCIÓN

El 3 de abril de 2009 se cumplieron treinta años de la celebración de las primeras elecciones democráticas de nuestros Ayuntamientos Constitucionales. Estos comicios comportaron un paso adelante en la consolidación de la democracia, la libertad y los derechos de los ciudadanos, constituyendo uno de los hitos más importantes de la historia reciente del país al permitir elegir democráticamente a los representantes de la Administración más próxima al ciudadano.

A lo largo de estos 30 años, la sociedad española ha evolucionado mucho, tanto desde la perspectiva política, como económica, social, cultural y tecnológica, de forma que España se ha transformado en una democracia consolidada, situada entre las más modernas y avanzadas. En efecto, a través de su participación en el gobierno y en los asuntos locales, los ciudadanos han hecho efectiva la soberanía democrática en los procesos municipales que les afectan.

Todas estas transformaciones también han tenido su reflejo en la composición de los Ayuntamientos, como lo demuestran los datos que son objeto de análisis en esta obra. La comparación del perfil del alcalde español de 1979 con el del actual, que surge de las urnas tras los comicios de 2007, puede servirnos para examinar esta evolución y estos cambios tras ocho legislaturas municipales.

El presente estudio se ha desarrollado a partir de la información contenida en la Base de Datos sobre representantes electos municipales gestionada por la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Política Territorial. Cabe destacar el interés de los datos almacenados en este repositorio, pues recoge información (como la referente al nivel de estudios, la edad, la nacionalidad o las ocupaciones de nuestros alcaldes y alcaldesas) que no se encuentra tratada por ningún otro organismo, público o privado. No obstante, en relación con determinados campos los datos no se encuentran completos en su totalidad, aunque sí en un porcentaje muy elevado, pues el suministro de esta información por las Corporaciones municipales se desarrolla sobre una base voluntaria.

Este estudio comparativo sobre los alcaldes y alcaldesas españoles tras las elecciones de 1979 y 2007 se ha dividido en los siguientes capítulos:

- ▶ La presidencia de las Corporaciones municipales desde la perspectiva de género, en el que se analiza el número y distribución de los alcaldes y alcaldesas por Comunidades Autónomas y por Provincias y en los municipios según el tramo de población al que pertenecen.



- ▶ La edad de los alcaldes y alcaldesas.
- ▶ El nivel de estudios de los alcaldes y alcaldesas en cada legislatura.
- ▶ Las ocupaciones de los presidentes de las Corporaciones municipales.
- ▶ La distribución de las alcaldías por listas electorales.

Con este estudio se trata de complementar el mapa de consulta disponible actualmente en la Web del Ministerio de Política Territorial que muestra la información sobre alcaldes por Municipios y Provincias en forma de listados. En su realización, se ha otorgado especial relevancia a la perspectiva de género en el análisis de los datos, y se ha detallado la información desde el punto de vista territorial por Comunidades Autónomas y por Provincias.

A la hora de examinar los datos obtenidos, es preciso tener en cuenta determinados factores que en ocasiones pueden condicionar los resultados. Así ocurre con el hecho de que el 84% de los municipios españoles cuenten con una población inferior a los 5.000 habitantes.

Esta publicación será la primera de una serie de obras sobre cada una de las elecciones municipales, que finalizarán con un estudio dedicado al análisis comparativo de los resultados de cada uno de las elecciones municipales celebradas desde 1979 hasta la actualidad.

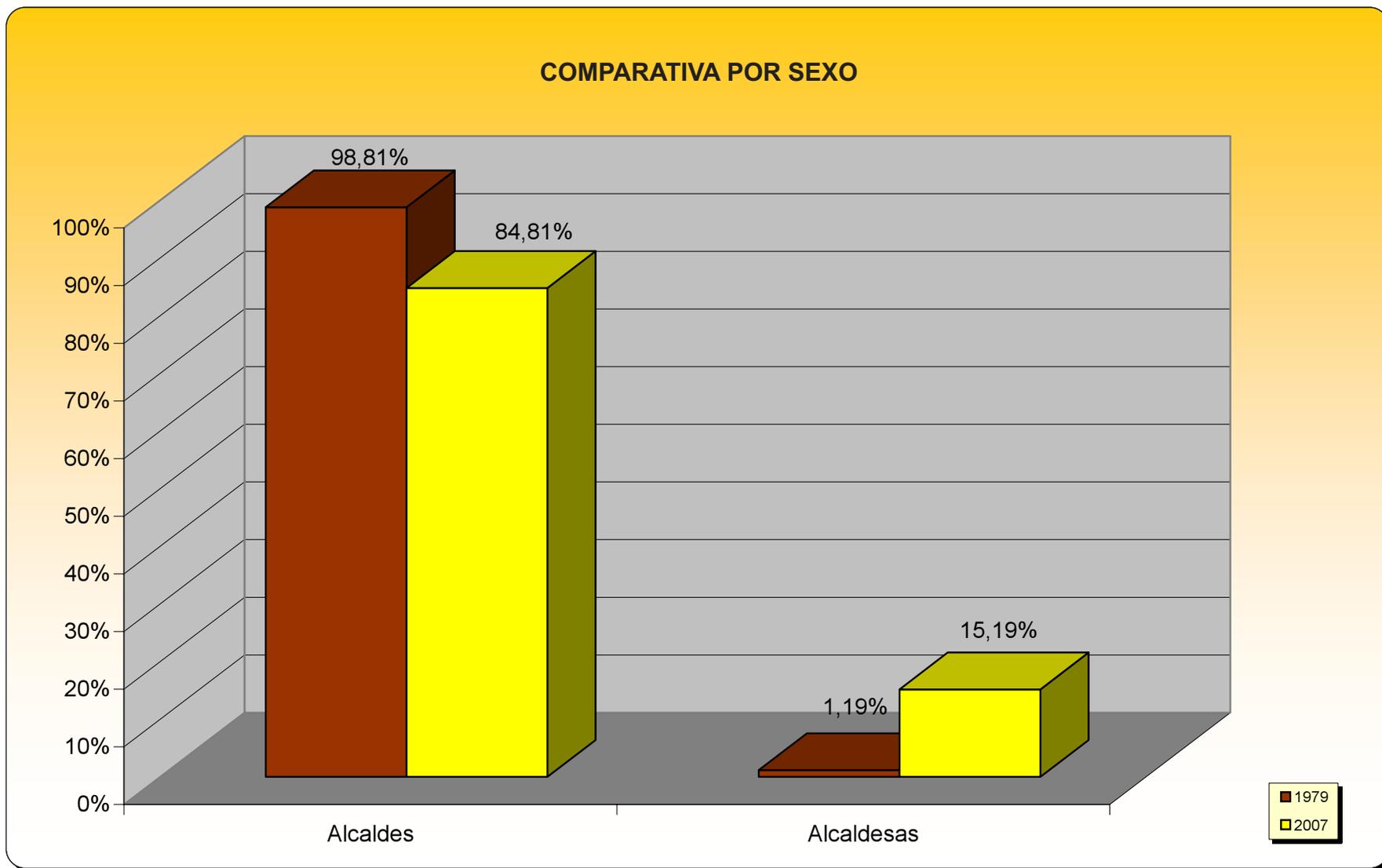
---

## **2. LA ALCALDÍA DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

---

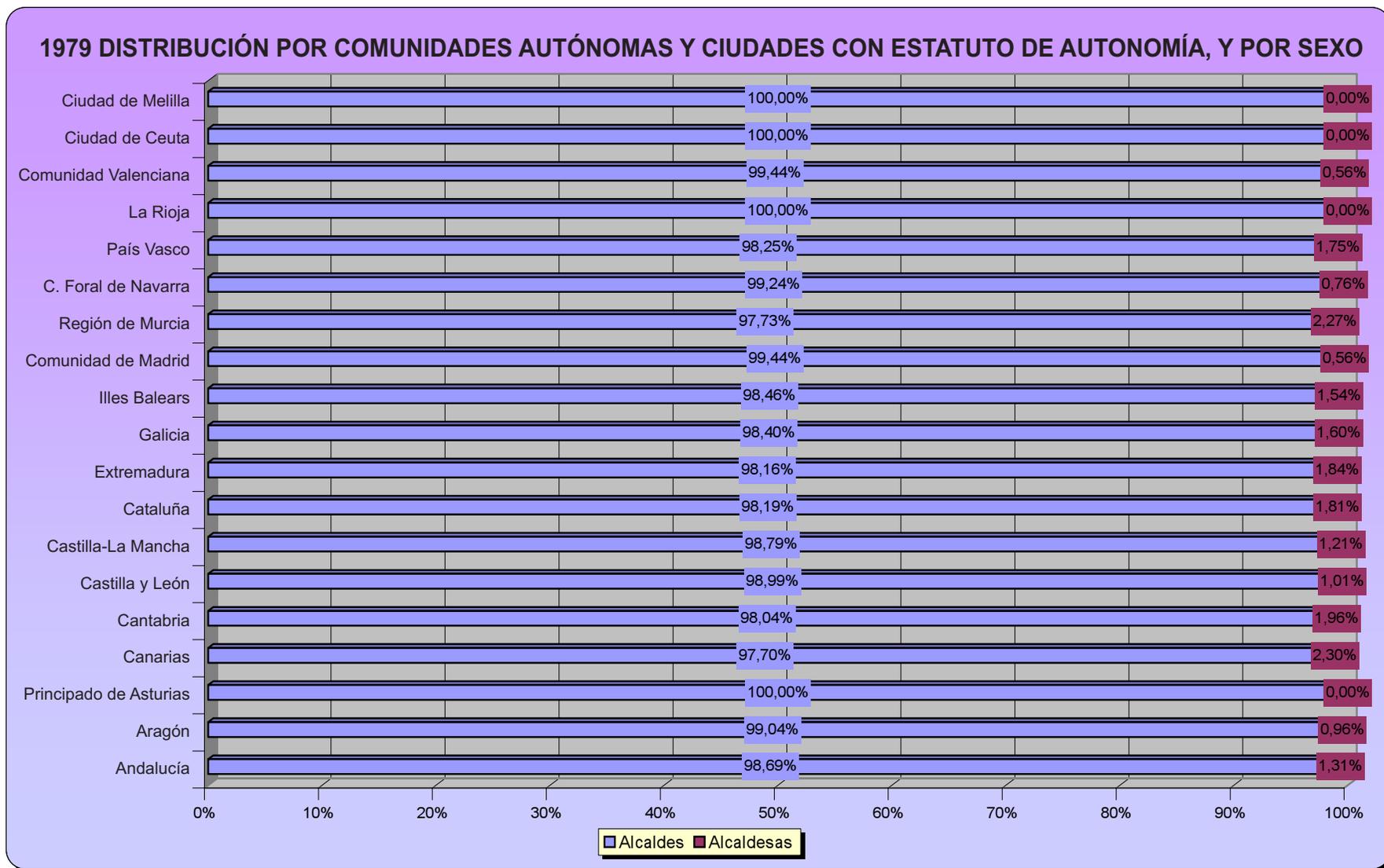
Mientras que en 1979 eran 8.054 los Ayuntamientos que se disponían a dotarse de representantes para su Corporación Municipal, en 2007 fueron 8.112 los municipios que convocaron a sus residentes a la consulta electoral.

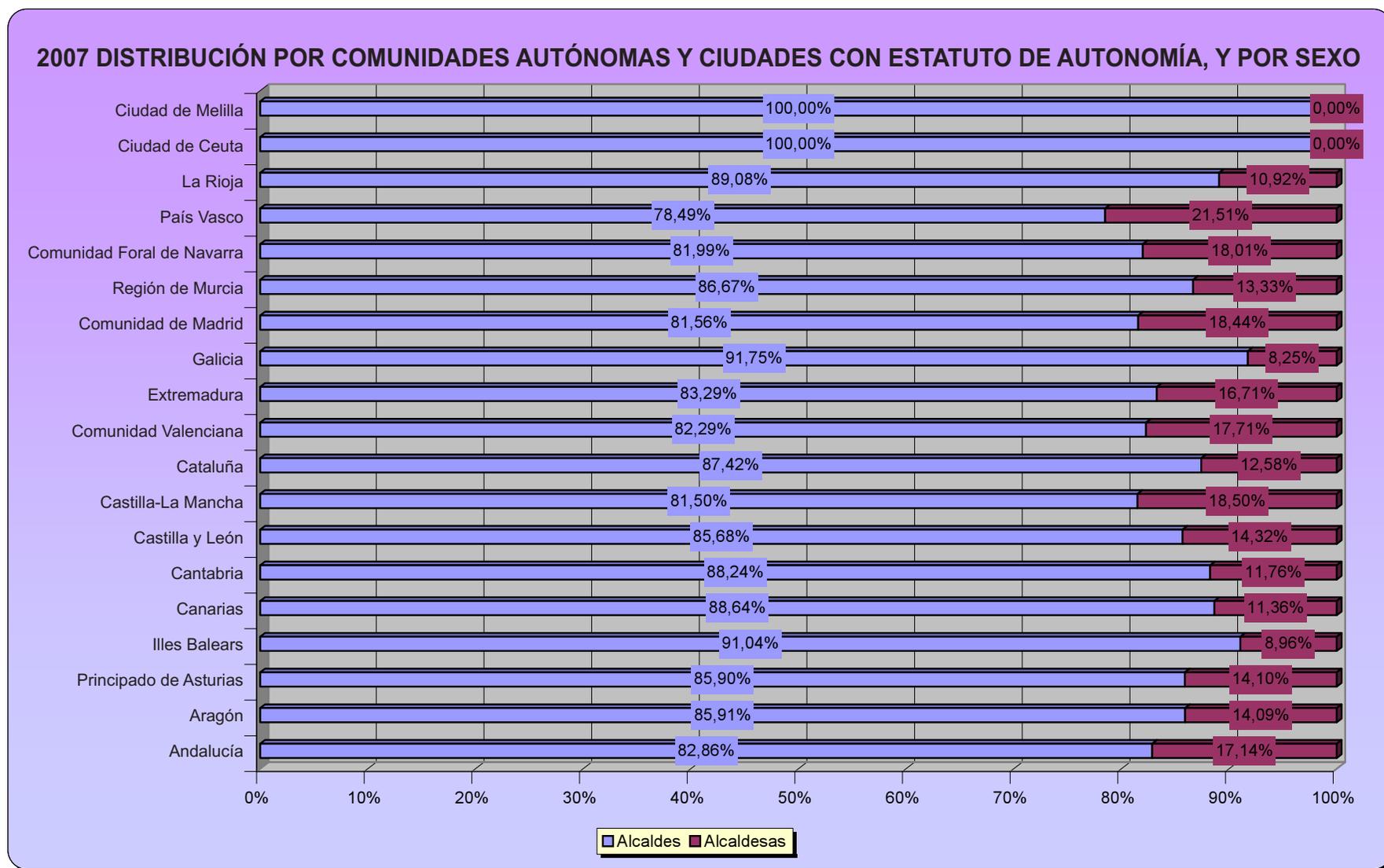
Si comparamos, desde la perspectiva de género, los resultados de las elecciones de 1979 y 2007, observamos una progresión de la presencia femenina en las alcaldías españolas, pasando de poco más de un 1% de la representación en 1979 a algo más de un 15% en 2007. En términos absolutos, esto implica que tras las elecciones de 1979 se eligieron a apenas 100 alcaldesas, mientras que tras las elecciones de 2007 presiden las Corporaciones municipales españolas 1.232 mujeres.





Si analizamos la presencia de mujeres en la presidencia de Corporaciones municipales, tomando como referencia el territorio de las Comunidades Autónomas, obtenemos los datos reflejados en las gráficas incluidas a continuación.

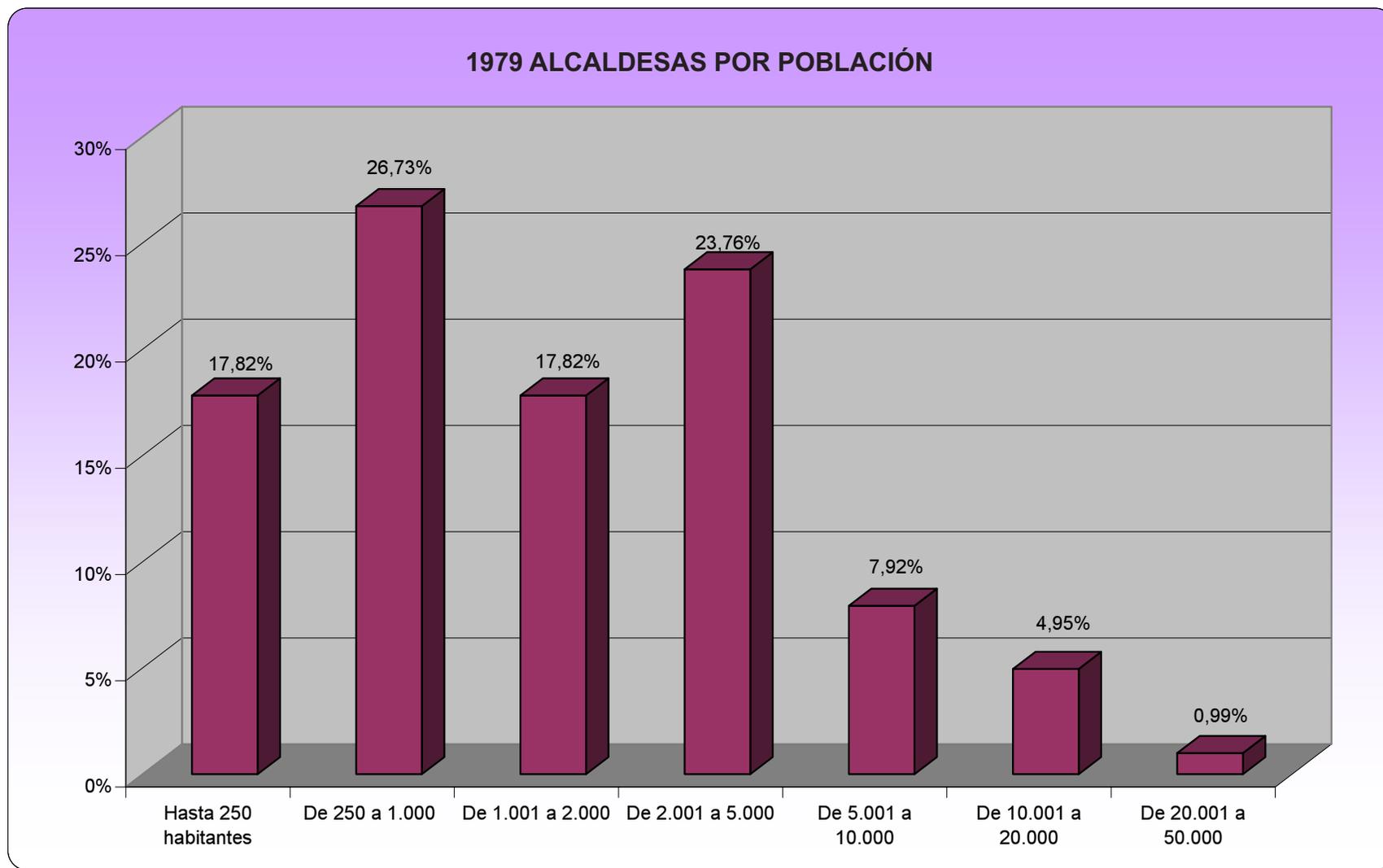


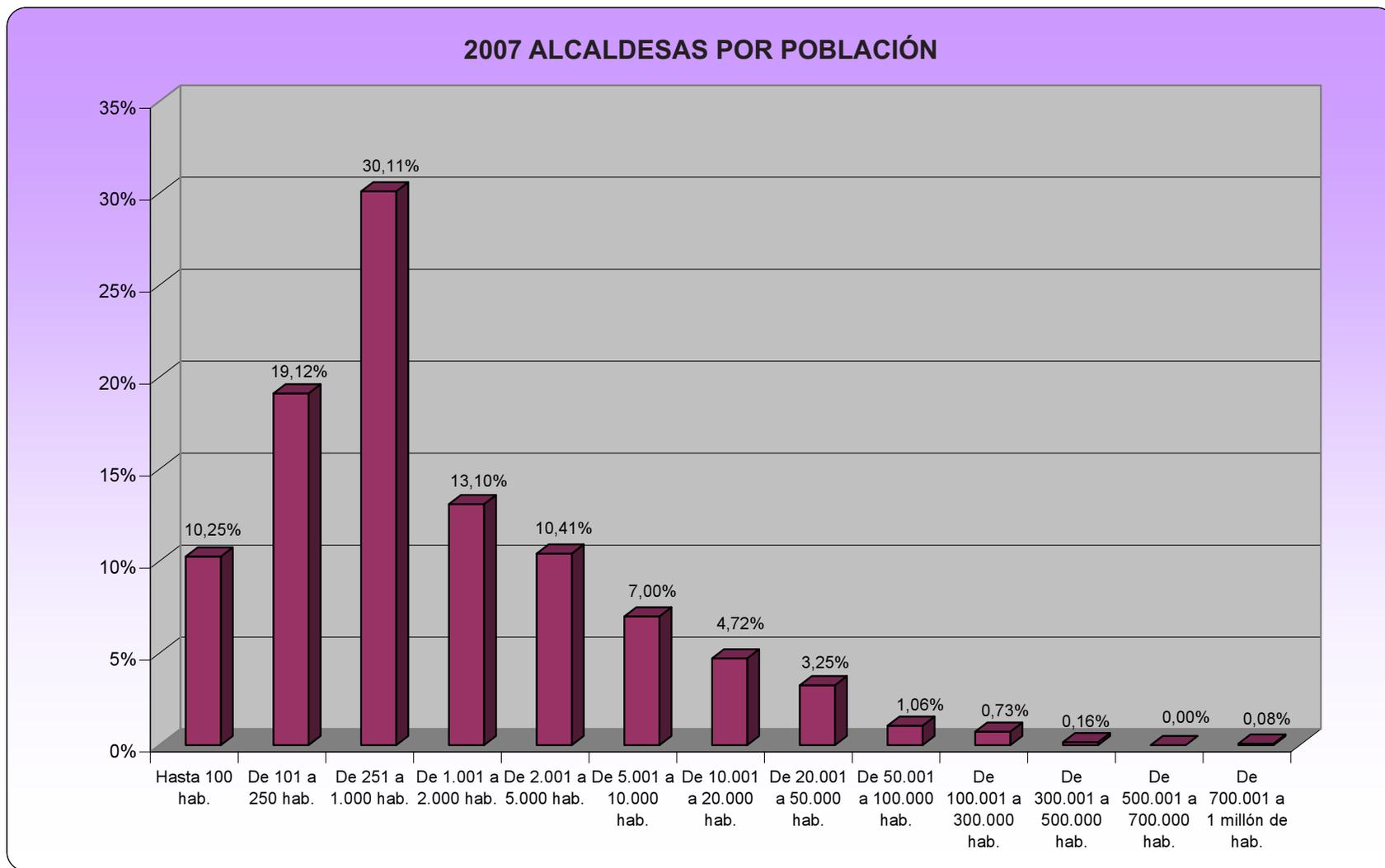


En 1979 la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de mujeres que presiden Corporaciones municipales fue Canarias, con un 2,30% mientras que en 2007 el porcentaje más alto llega hasta el 21,51%, del País Vasco.



En 1979 ni La Rioja ni el Principado de Asturias contaron con mujeres en las alcaldías de sus municipios. Sin embargo, tras las elecciones municipales de 2007 todas las Comunidades Autónomas cuentan con alguna alcaldesa en sus Ayuntamientos, siendo Galicia la Comunidad con una menor representación femenina, al haber obtenido tan sólo un 8,25%.





En lo que respecta a los municipios según el tramo de población donde son mujeres quienes ostentan la máxima representación política, en 1979 la inmensa mayoría de las alcaldesas desempeñaron su cargo en municipios con una población inferior a los 5.000 habitantes.



Ninguna mujer presidió entre 1979 y 1983 un municipio con población superior a los 50.000 habitantes, al igual que tampoco lo hizo en ninguna de las capitales de provincia.

En las primeras elecciones de la democracia municipal, el municipio más poblado de los que contaron con una alcaldesa fue Mollet del Vallés, en la provincia de Barcelona, que cuenta con más de 32.000 habitantes.

Por el contrario, tras las elecciones de 2007, encontramos alcaldesas en los municipios de casi todos los tramos de población. Sólo en el tramo de municipios con población de entre 500.001 a 700.000 habitantes no existe ninguna alcaldesa.

En cuanto a las capitales de provincia, encontramos alcaldesas en ciudades como Cádiz, Jaén, Palma de Mallorca, Zamora, Albacete, Ciudad Real, Girona, Alicante, o Cáceres.

Valencia, con más de 800.000 habitantes, es el municipio más poblado donde la presidencia de la corporación local corresponde a una mujer.

Como se puede observar, el incremento de la participación de la mujer en la política local ha favorecido su acceso a las alcaldías de los municipios de mayor población, si bien el porcentaje de alcaldesas continúa concentrándose en la actualidad, al igual que en las primeras elecciones de la democracia, en los municipios situados en los tramos de población inferiores.

---

### **3. LA EDAD DE LOS ALCALDES Y ALCALDESAS**

---

En ambas legislaturas, la mayoría de los presidentes de las Corporaciones municipales estaban en la década de los 40 años.

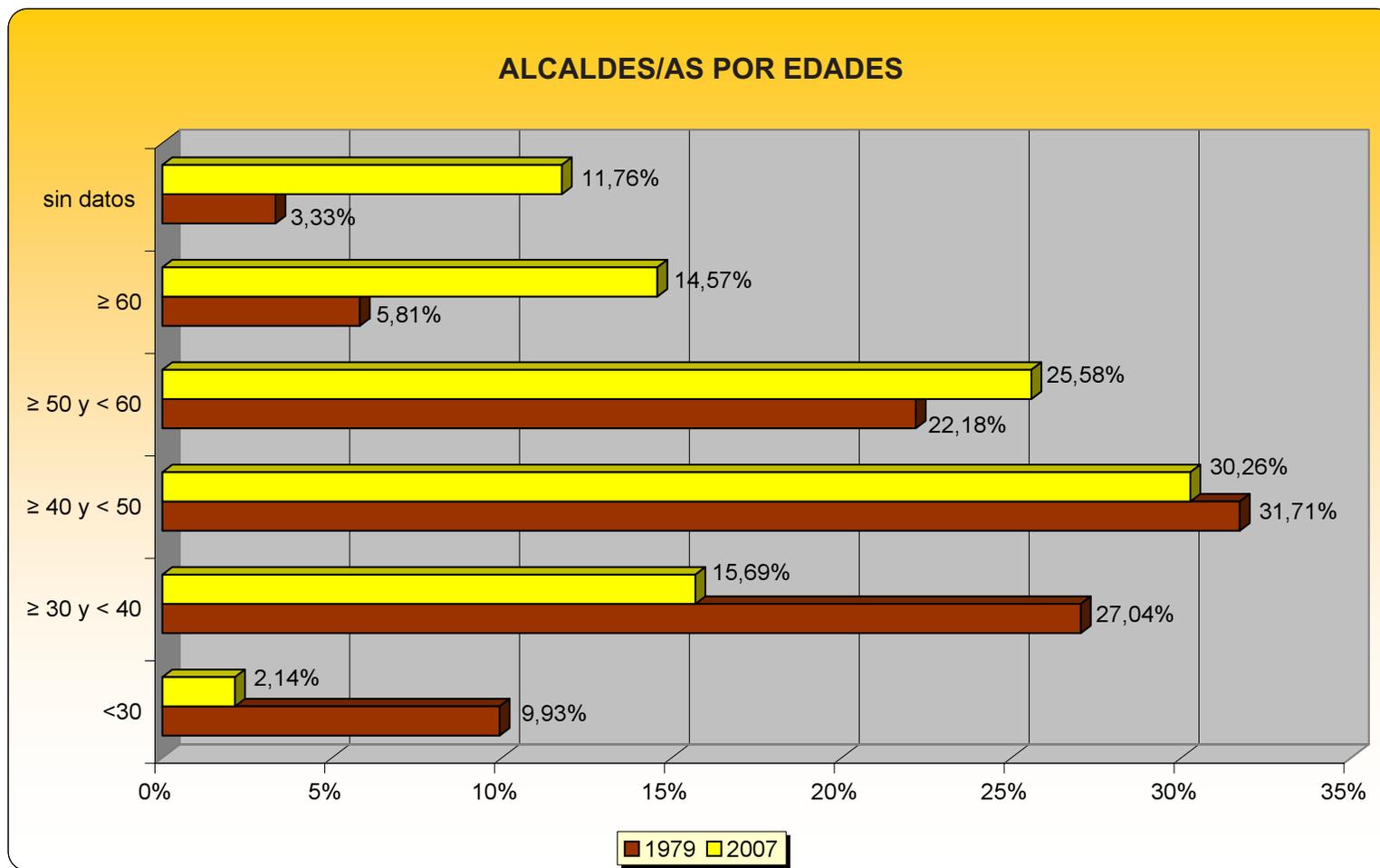
No obstante, los alcaldes y alcaldesas que presidieron las Corporaciones municipales españolas tras las elecciones de 1979 son, en general, más jóvenes que sus sucesores en 2007.

En 1979 casi el 10% de los alcaldes eran menores de 30 años, porcentaje que se reduce considerablemente en la legislatura de 2007, en la que apenas un 2% de presidentes y presidentas de las Corporaciones municipales tienen menos de 30 años. Algo parecido ocurre



en el siguiente estrato de edad, donde un 27% de los primeros alcaldes tenían entre 30 y 39 años, mientras que en 2007 con esta edad había algo más de un 15,5%.

Para confirmar que la media de edad es mayor en la última legislatura que en la primera, observamos que en 2007 son más numerosos que en 1979 los alcaldes con edades comprendidas en los tramos de edad de los 50 a los 59 años y en el de los mayores de 60.





Según los datos disponibles, en 1979 encontramos en la provincia de Zaragoza al alcalde más joven, de 20 años de edad. La alcaldesa más joven tras los primeros comicios contaba con 22 años cuando fue elegida y residía en la provincia de Valencia.

Tras las primeras elecciones municipales, los alcaldes de más edad fueron dos, elegidos cuando tenían 77 años de edad, uno en la provincia de Córdoba y otro en la de Ávila. La alcaldesa de más edad elegida en 1979 contaba con 62 años y ocupó su cargo en la provincia de Huesca.

En 2007 el alcalde de más edad, cuya fecha de nacimiento corresponde al 11 de noviembre de 1924, pertenece a la provincia de Albacete, por lo que fue elegido con 82 años. La alcaldesa de mayor edad se encuentra en la provincia de Cuenca, donde fue elegida con 77 años y su fecha de nacimiento es el 20 de julio de 1929.

El presidente de Corporación Local más joven, elegido con 18 años, nació el 12 de febrero de 1989 y ejerce sus funciones en un municipio de la provincia de Almería. Por su parte, la alcaldesa más joven tras los comicios de 2007 nació el 22 de octubre de 1988 y fue elegida con 19 años de edad en la provincia de Madrid.

---

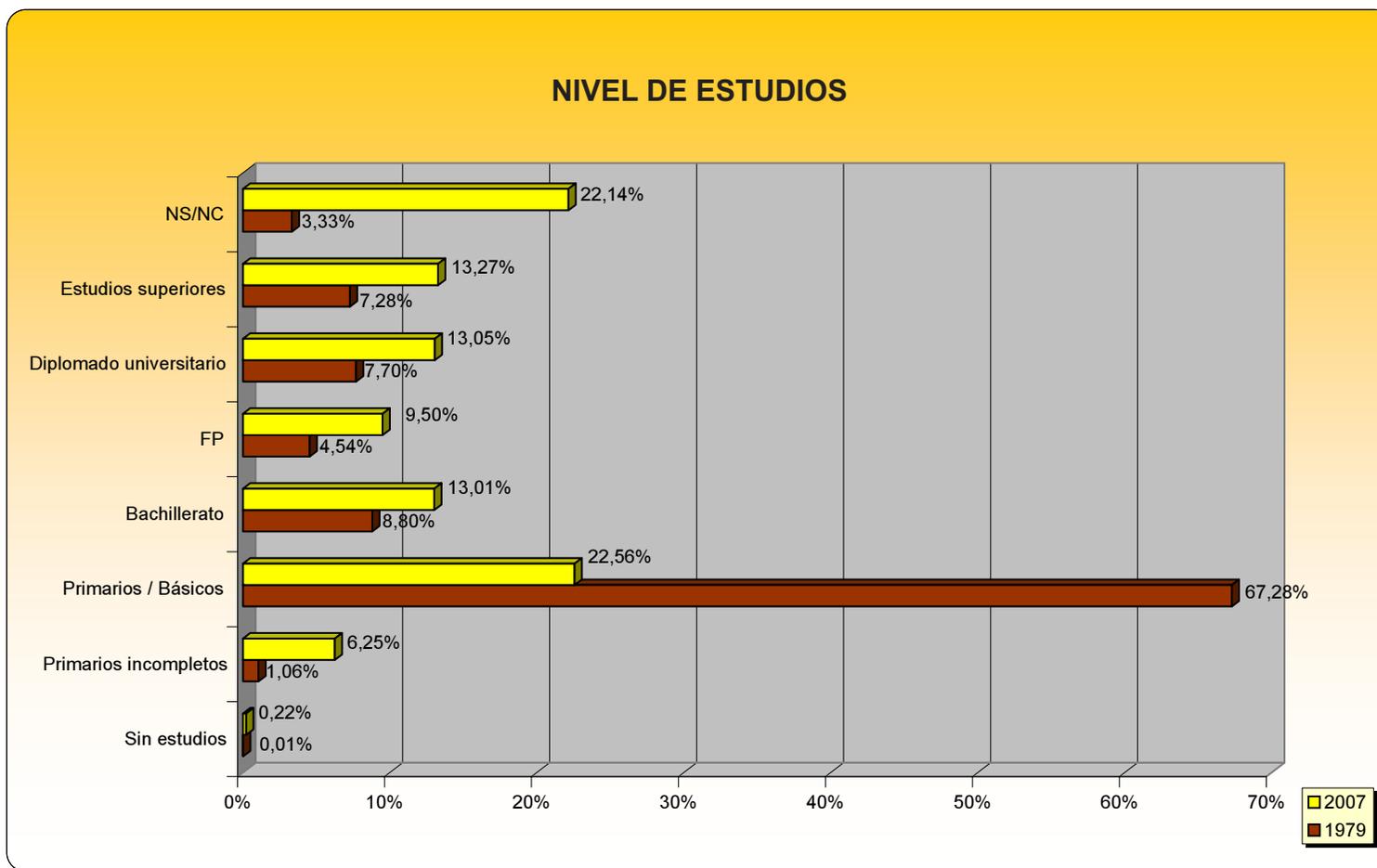
#### **4. EL NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS ALCALDES Y ALCALDESAS EN LAS ELECCIONES DE 1979 Y 2007**

---

Respecto a la formación, si comparamos el nivel de estudios de los alcaldes y las alcaldesas de 1979 y de 2007 encontramos numerosas diferencias, pero también algunas similitudes a destacar.

La gran mayoría de los alcaldes y las alcaldesas de 1979 contaban únicamente con estudios primarios (el 67,28%). Por su parte, los presidentes de Corporaciones municipales de 2007 muestran un nivel de formación más heterogéneo, de manera que los porcentajes aparecen más repartidos. No obstante, el grupo de formación más numeroso también en esta legislatura es el de alcaldes con estudios básicos o primarios (22,56%).

La gran diferencia de los datos sobre la formación de los alcaldes y alcaldesas elegidos tras las elecciones de 1979 y 2007 se encuentra en los dos niveles de estudios universitarios (diplomados y estudios superiores). En efecto, como consecuencia de los comicios de 2007 encontramos casi el doble de ediles con titulación universitaria (26,32%) que en 1979 (14,98%).

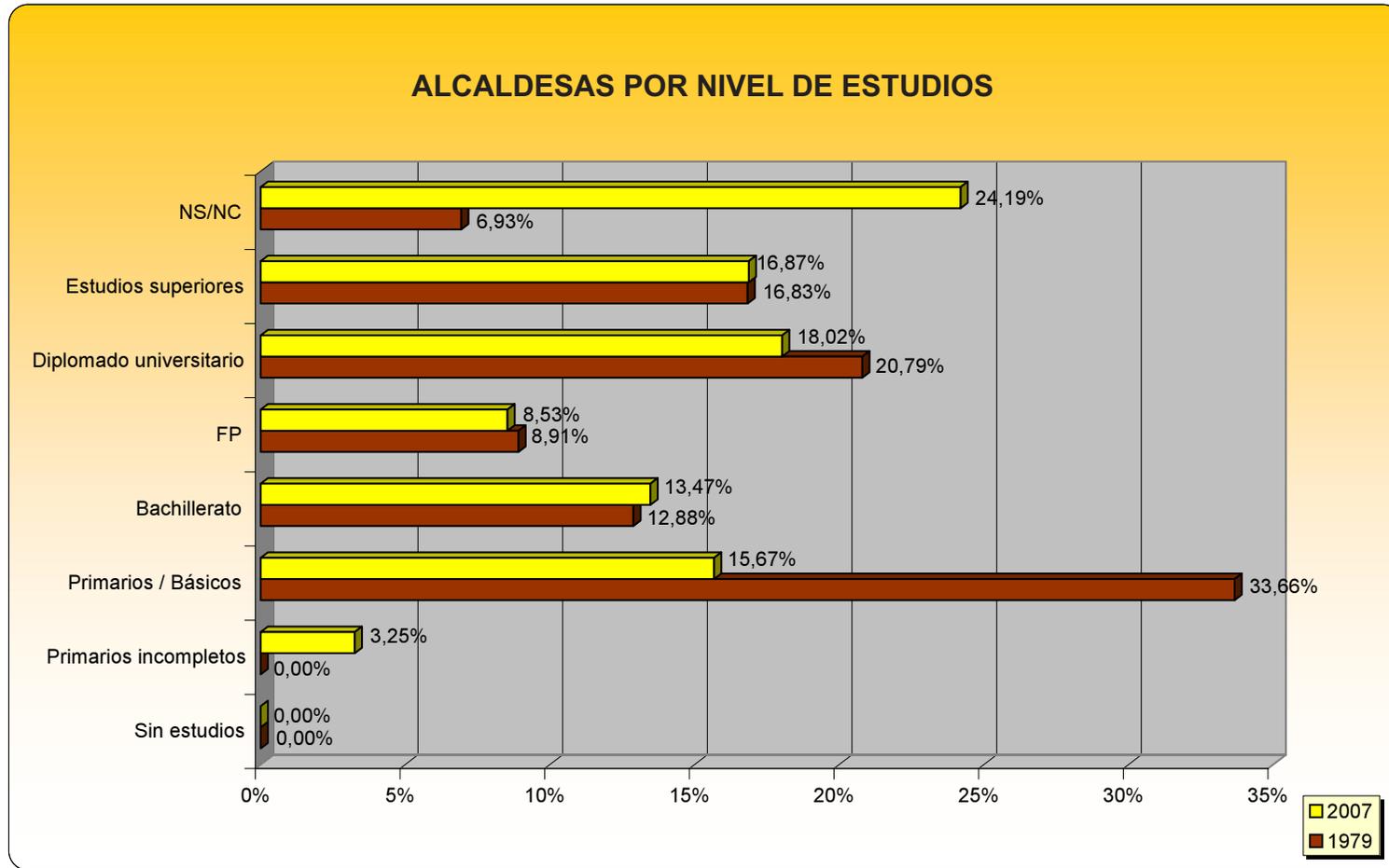


Lo mismo ocurre con los alcaldes que cursaron formación profesional, que en 2007 alcanzaron el 9,50% mientras que en 1979 fueron un 4,54%. En el caso de alcaldes con bachillerato los datos son bastante similares en las dos legislaturas, si bien continúan siendo más numerosos los que cuentan con esta formación en 2007.

Las cifras más bajas, en términos porcentuales, aparecen en relación con los alcaldes que no completaron los estudios primarios y los que no contaban con ningún tipo de estudio. De estos últimos, sólo existe un caso en las elecciones de 1979 y 18 casos en 2007.



También en 2007 han sido más numerosos los alcaldes que no completaron sus estudios primarios que en 1979, donde éstos, apenas rebasan el 1%.



En el caso de las alcaldesas, los niveles de estudios que presentan tanto en las elecciones municipales de 1979 como en 2007 son muy parecidos. No obstante, la mayor diferencia se observa en el campo de los estudios primarios o básicos, pues la mayoría de las mujeres que presidieron Ayuntamientos en la primera legislatura de la democracia tenían esta titulación (33,66%), mientras que este porcentaje se reduce a algo más de la mitad en el caso de las alcaldesas con esta misma formación en 2007.



Por lo que se refiere a las universitarias, hallamos que los porcentajes de las alcaldesas que cuentan con estudios superiores son prácticamente idénticos en las dos legislaturas que nos ocupan, un 16,83% en 1979 y un 16,87% en 2007. Esto a diferencia de lo que ocurre con las diplomadas universitarias, cuyas cifras son superiores en 1979 (un 20,79%) que en 2007 (un 18,02%).

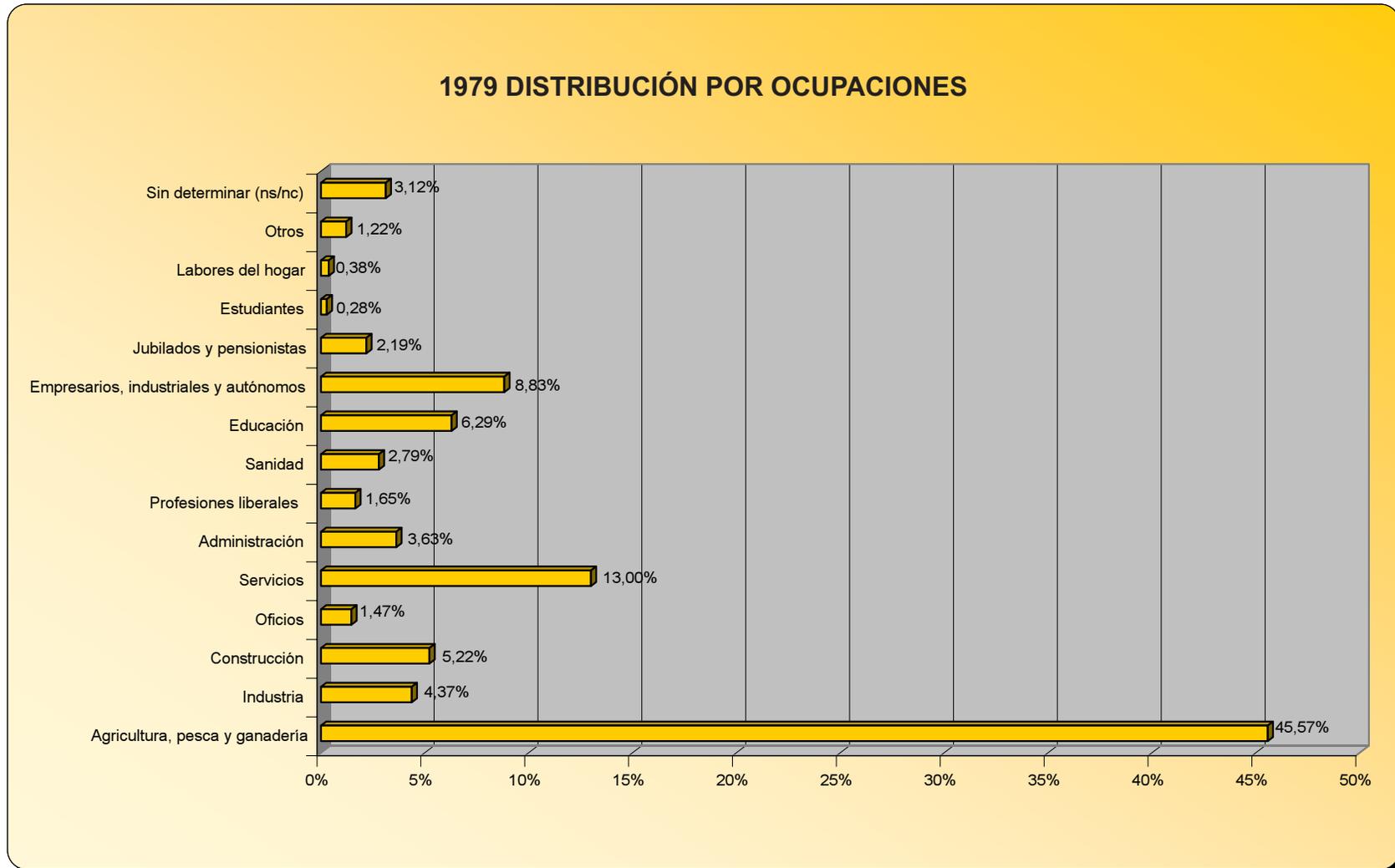
En ambas legislaturas el porcentaje de las alcaldesas con un nivel académico de bachillerato es muy similar, en torno al 13%. Asimismo, observamos cifras análogas para ambas legislaturas en lo que se refiere a las presidentas de Corporaciones municipales que cursaron formación profesional, que superan ligeramente el 8%.

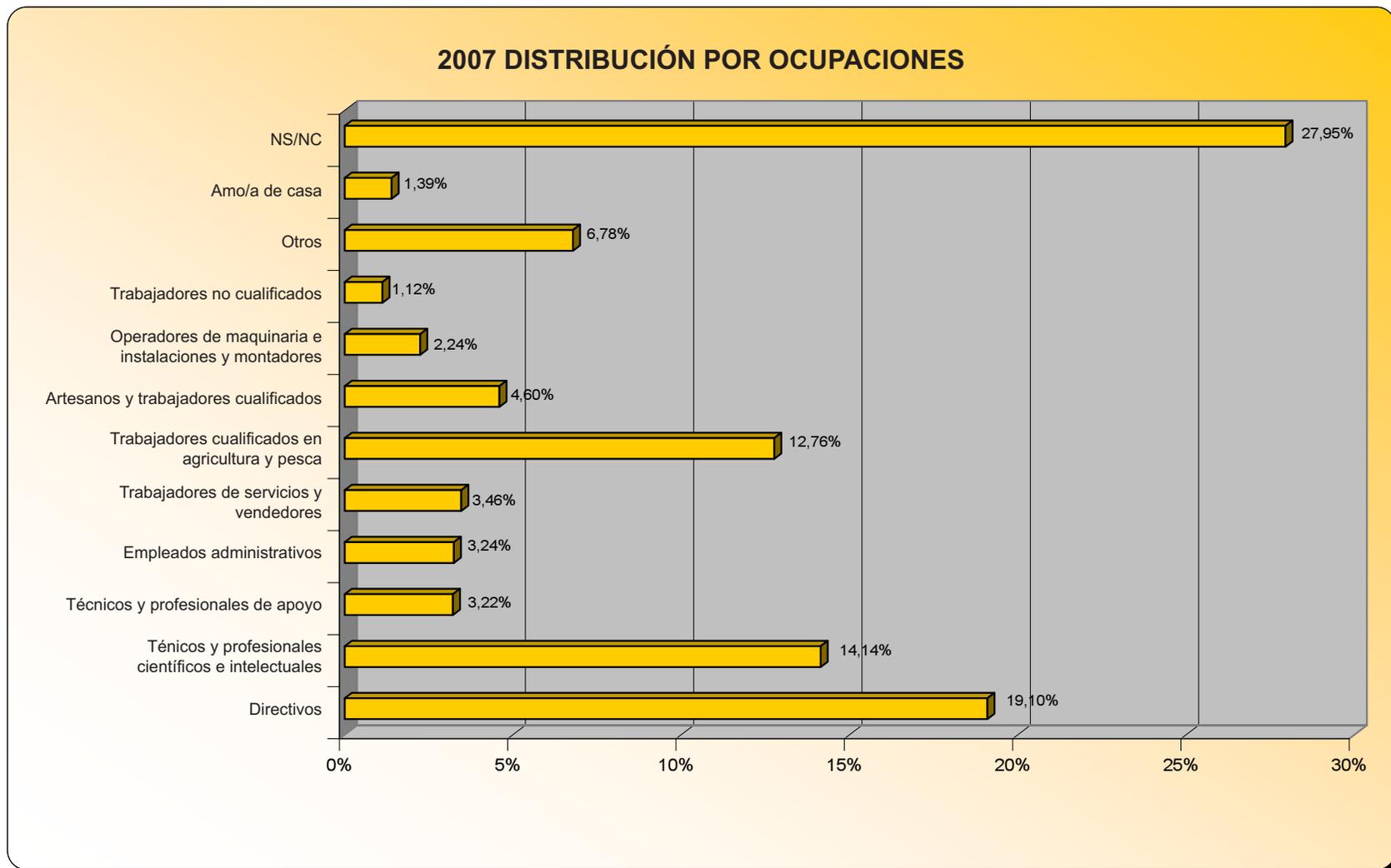
Es destacable que todas las alcaldesas de 1979 contaban con algún nivel de formación, al igual que en 2007. En efecto, en ninguna de las dos legislaturas hubo alcaldesas sin estudios, e incluso en 1979 tampoco hubo alcaldesas que no hubieran completado sus estudios primarios. En 2007, el porcentaje de mujeres que presiden Corporaciones municipales sin tener finalizados los estudios primarios alcanza el 3,25% del total.



## 5. LAS OCUPACIONES DE LOS ALCALDES Y ALCALDESAS DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES

En relación con las ocupaciones de los mandatarios municipales, se obtienen los siguientes datos:





Este apartado sobre las ocupaciones es el que más diferencias muestra entre los alcaldes de 1979 y los de 2007.



La gran mayoría de los alcaldes de 1979 eran agricultores, aunque también se dedicaban a la ganadería y a la pesca, lo que representa el 45,57% del total. El perfil laboral de estos primeros ediles refleja, pues, la actividad económica que predominaba en nuestro país en esos años en los que el sector primario era el preponderante.

En segundo lugar, el grupo de ocupación al que se dedicaban los presidentes de las Corporaciones municipales en 1979 es el del sector servicios, con un 13%. Seguidamente, se encuentra el grupo de los alcaldes que desarrollaban su propia actividad económica (empresarios, industriales y autónomos), con casi un 9% del total.

Otros grupos de ocupación destacables son el de los alcaldes empleados en los sectores de la educación (6,29%), la construcción (5,22%), la industria (4,37%) y los trabajos administrativos (3,63%). Los demás grupos de actividad profesional (oficios, profesiones liberales, sanidad, etc.) obtienen valores inferiores al 3%.

Por otra parte, la gráfica de las ocupaciones de los alcaldes y alcaldesas de 2007 poco tiene que ver con la de 1979. En primer lugar es preciso destacar que no existe una profesión preponderante frente a todas las demás, sino que los porcentajes aparecen más equilibrados.

En 2007, los dos grupos de ocupación que engloban a un mayor número de alcaldes son, con casi un 20% el de los directivos, y con un porcentaje ligeramente superior al 14%, los técnicos y profesionales científicos y tecnológicos.

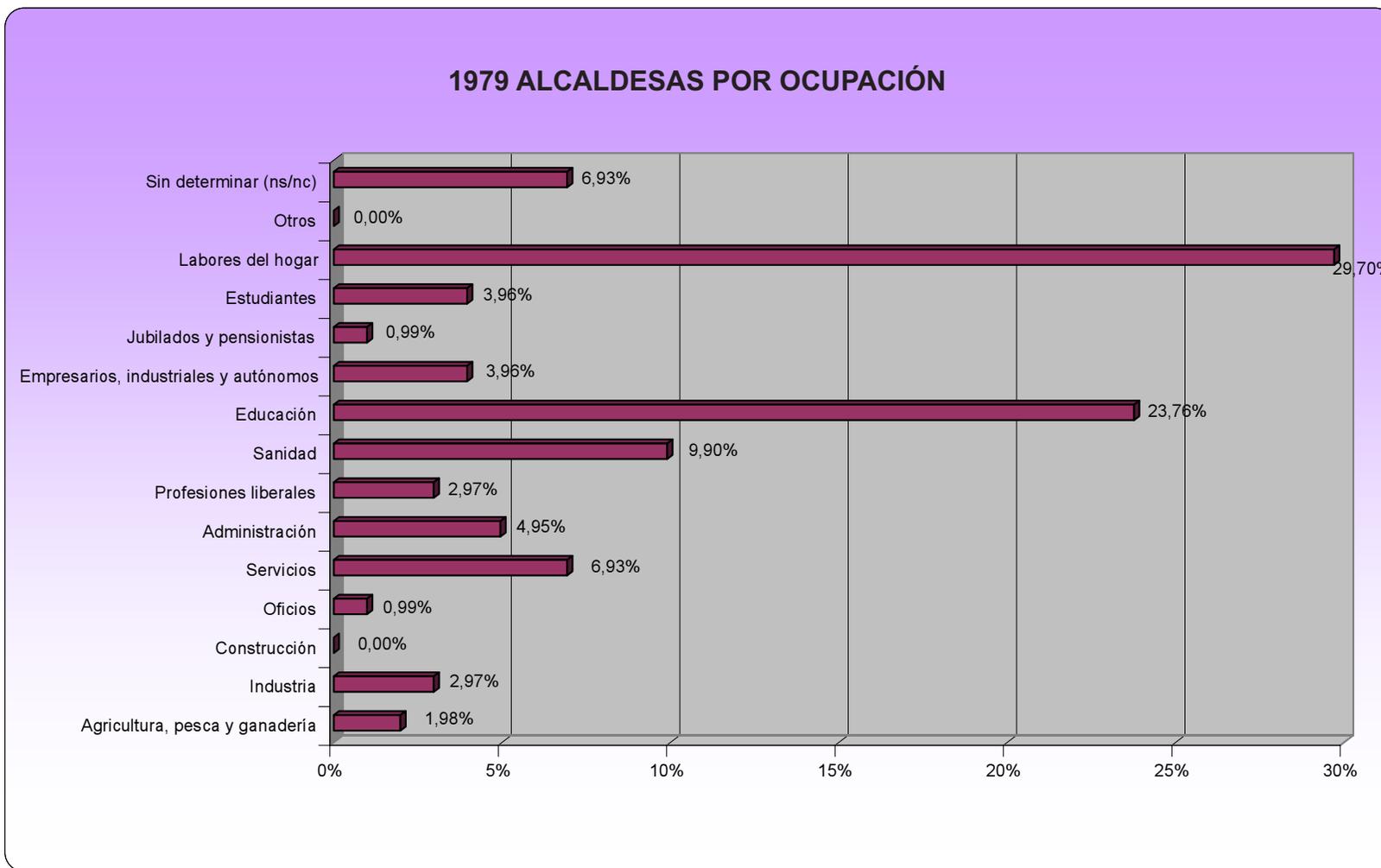
Dedicados a la agricultura y a la pesca hay un 12,76% de los presidentes de las Corporaciones municipales, por lo que es ésta la tercera ocupación más desempeñada por los alcaldes de 2007. Es significativo el descenso producido en esta actividad, a la vez que ascendía el número de quienes se dedican a profesiones intelectuales, científicas y de dirección.

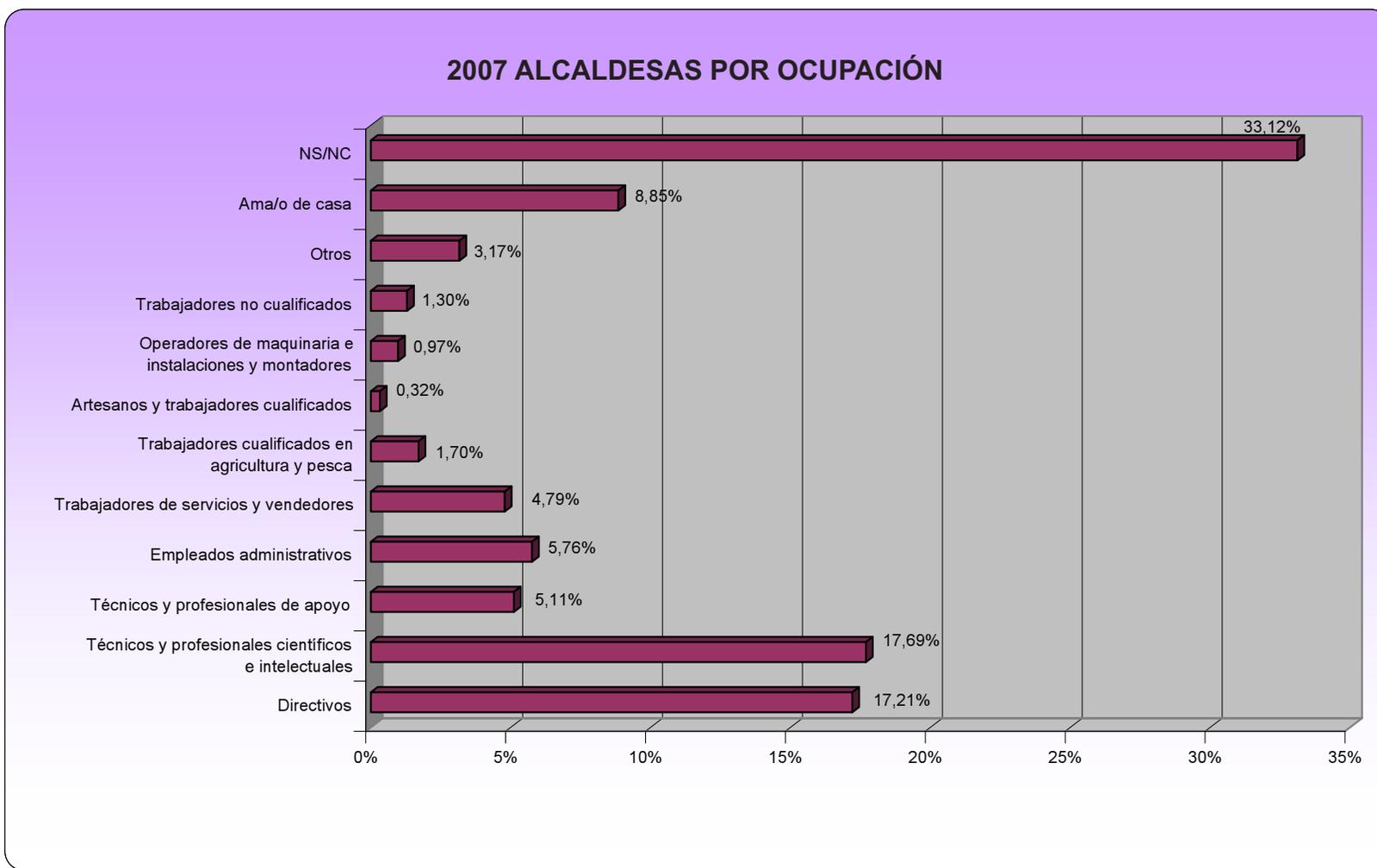
Si desagregamos de la categoría “Otros” a los jubilados y pensionistas, estos representan el 5,50 % del total, lo que comparado con el 2,19% de 1979 muestra un aumento de los alcaldes en esta situación laboral. En cuanto a los estudiantes, la proporción es muy semejante y muy baja en ambos años: un 0,28% en 1979 y un 0,20% en 2007.

Los alcaldes cuya ocupación es la artesanía y los trabajos cualificados suponen un 4,60% del total en 2007. Con resultados inferiores al 3 y medio por ciento, se encuentran los grupos de ocupación de trabajadores del sector servicios y vendedores, empleos administrativos, técnicos y profesionales de apoyo, operadores de maquinaria, instaladores y montadores, los dedicados a trabajos no cualificados y a las tareas domésticas. Estos últimos valores son muy similares en las dos legislaturas analizadas.



Al examinar exclusivamente los datos sobre la ocupación de las alcaldesas en 1979 y en 2007, se observan notables diferencias en los resultados de estas dos legislaturas en relación con algunos grupos de actividad profesional como el de las tareas domésticas. Así se refleja en las gráficas que se incluyen a continuación.





En efecto, en 1979 la mayoría de las alcaldesas (un 29,70%) eran amas de casa. Sin embargo, en la actualidad, las mujeres que presiden Corporaciones municipales y que se dedican a las tareas domésticas no alcanzan siquiera el 9% del total. En esta última legislatura, las profesiones que ocupan a un mayor número de alcaldesas es la de técnicas y profesionales científicas y tecnológicas, y la de directivas, que rondan el 17% del total.



Se mantiene el elevado número de alcaldesas dedicadas a la educación y a la sanidad (en la gráfica de 2007 aparecen incluidas en los epígrafes de técnicas y profesionales científicas y tecnológicas, y de técnicas y profesionales de apoyo, dependiendo del grado de titulación y las funciones desempeñadas).

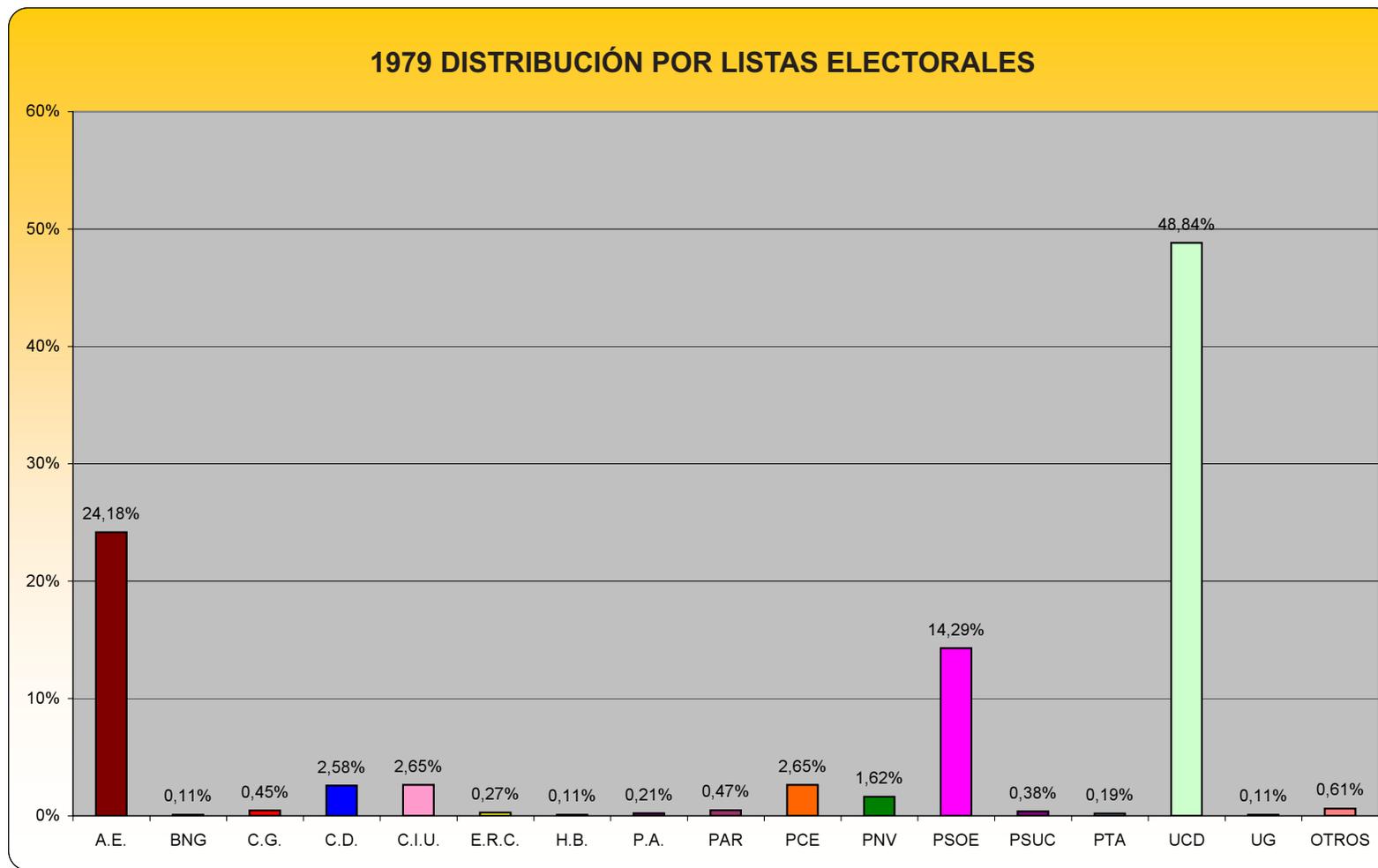
Las ocupaciones en el sector servicios y en tareas administrativas se mantienen en porcentajes similares tanto en 1979 como en la actualidad, entre el 5% y el 6%.

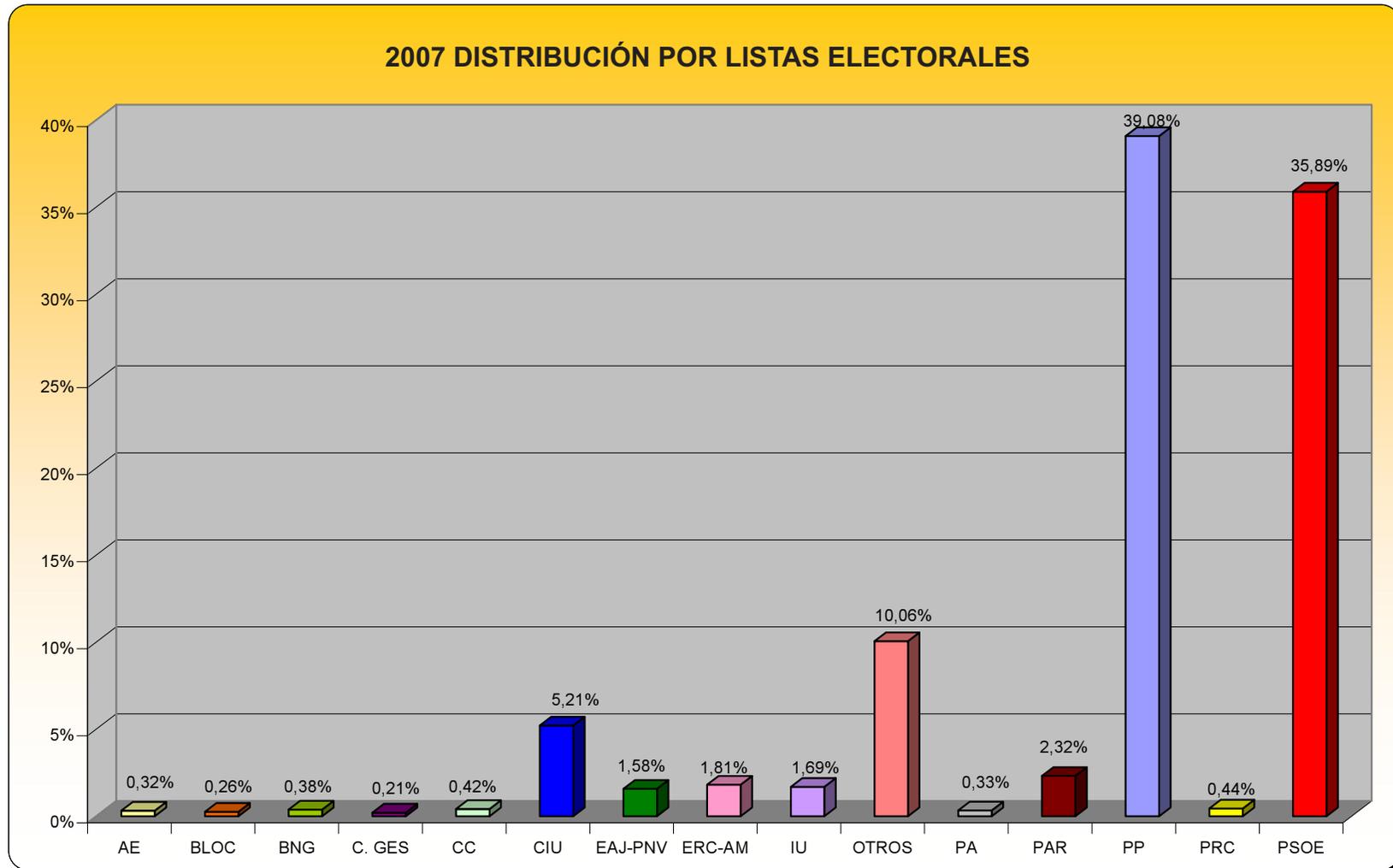
Por último, cabe destacar que tras las elecciones de 2007 continuamos observando que existen profesiones y sectores donde prácticamente es inexistente la presencia de alcaldesas, así ocurre por ejemplo en la construcción, donde no aparecen alcaldesas en ninguna de las dos legislaturas. Lo mismo ocurre si desagregamos de la categoría “Otros”, el grupo de ocupación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, no tiene a ninguna alcaldesa que lo represente.



## 6. DISTRIBUCIÓN DE LAS ALCALDÍAS POR LISTAS ELECTORALES.

En este apartado se analizan los resultados que obtuvieron las diferentes listas electorales que concurrieron a las elecciones municipales de 1979 y de 2007 y que obtuvieron alguna alcaldía.





La principal diferencia que encontramos entre los resultados de 1979 y los de 2007 es que en la primera legislatura municipal una sólo lista electoral se distancia del resto, mientras que en la última legislatura se manifiesta el bipartidismo.



En las elecciones municipales de 1979 casi el 49% de los alcaldes electos pertenecían a la lista de UCD (Unión de Centro Democrático). Esta composición refleja en buena medida los resultados de las elecciones generales, en las que la UCD fue el partido más votado.

En las elecciones municipales de 2007, como ya se ha anticipado, existen dos listas mucho más representadas que el resto, pues el PP (Partido Popular) y el PSOE (Partido Socialista Obrero Español) aglutinan casi el 75% del total de los alcaldes elegidos tras las elecciones de 2007 al conseguir, respectivamente, un 39,08% y un 35,89% de los alcaldes.

Tras estos diferenciados resultados, en 1979 hay que descender hasta valores del 24% para encontrar la segunda lista electoral con mayor representación. Se trata de las Agrupaciones de Electores, que son formaciones políticas constituidas con el aval de un número de firmas variable en función del número de inscritos en el Censo Electoral del municipio donde pretendan concurrir a las elecciones.

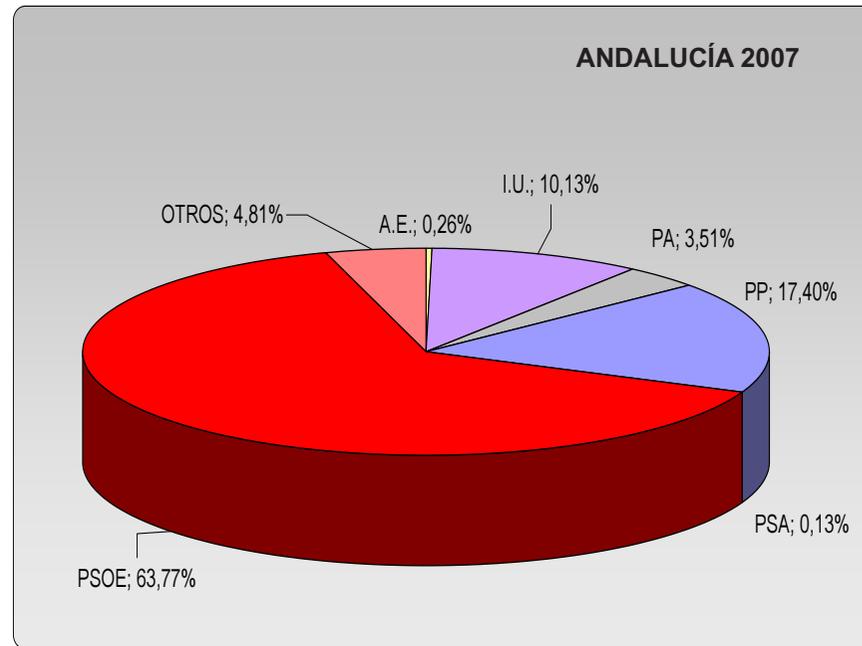
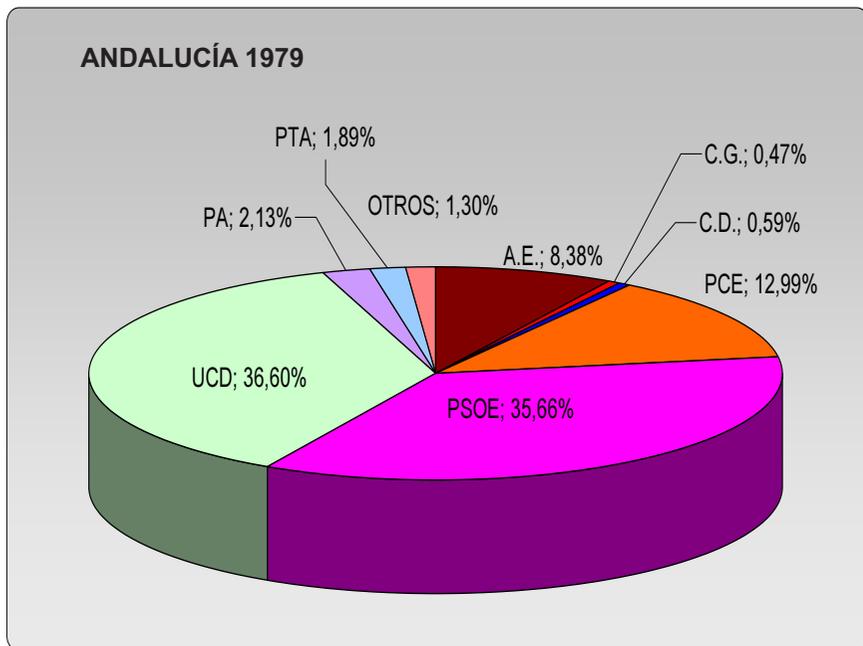
Es significativo el descenso en 2007 del número de alcaldes pertenecientes a Agrupaciones de Electores, que sólo alcanzan, en términos porcentuales, el 0,32%. Esto se debe a que durante las primeras elecciones municipales surgió una auténtica amalgama de siglas y de partidos que deseaban concurrir a estos primeros comicios. Con el paso de los años, las diferentes listas fueron aglutinándose, sobre todo debido a las características de nuestro sistema electoral proporcional. Por todo ello, en la actualidad no han conseguido alcanzar el gobierno municipal un número tan elevado de Agrupaciones de Electores como en las primeras elecciones de la democracia local.

El PSOE obtuvo en 1979 un 14,29% del total de las alcaldías en juego en estos primeros comicios. Para encontrar la siguiente lista con representación hay que descender hasta porcentajes del 2,65%, donde se situaron el PCE (Partido Comunista de España) y CiU (Convergencia i Unió) o CD (Coalición Democrática) con un 2,58%.

En 2007 la tercera fuerza política con mayor representación, con un 5,21%, es la lista de CiU. A su vez, esta formación es, dentro de las de corte regionalista o nacionalista, la que preside un mayor número de Corporaciones municipales en la última legislatura.

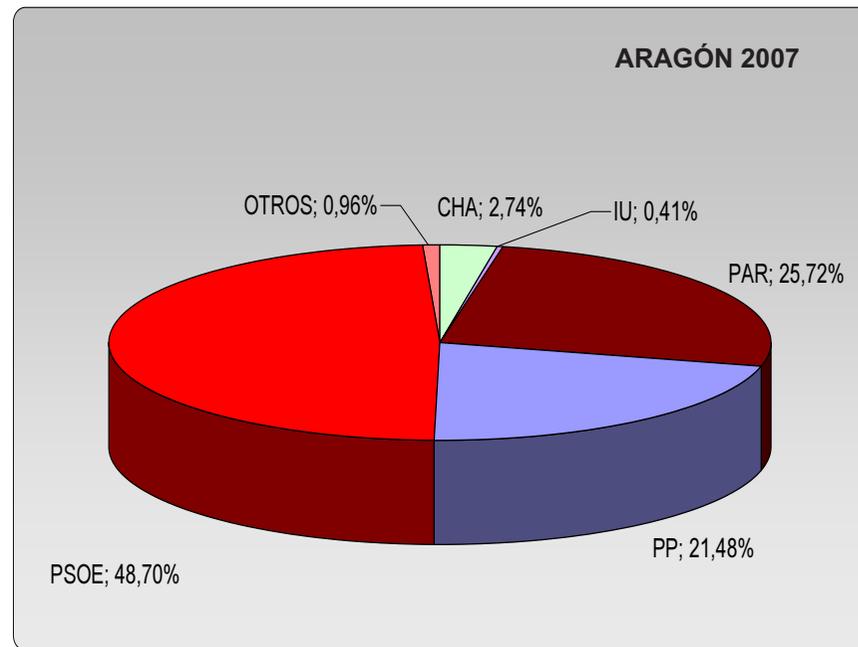
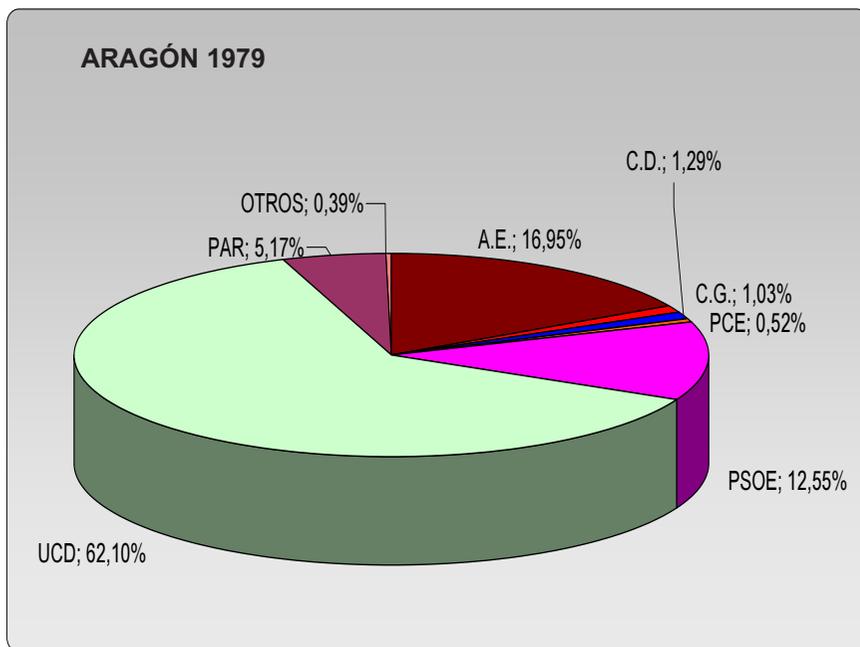


Si comparamos los resultados electorales por Comunidades Autónomas, obtenemos las siguientes gráficas:



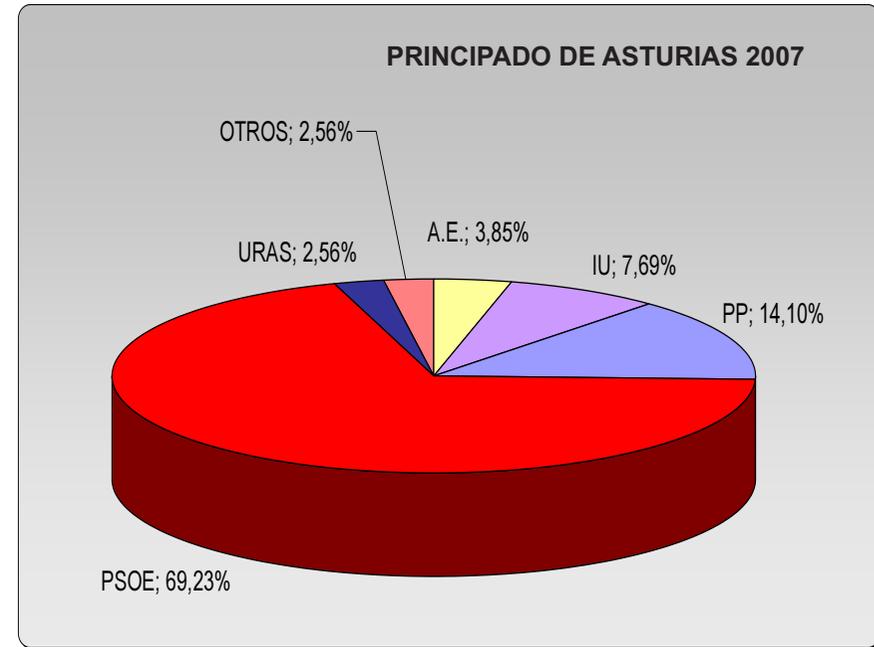
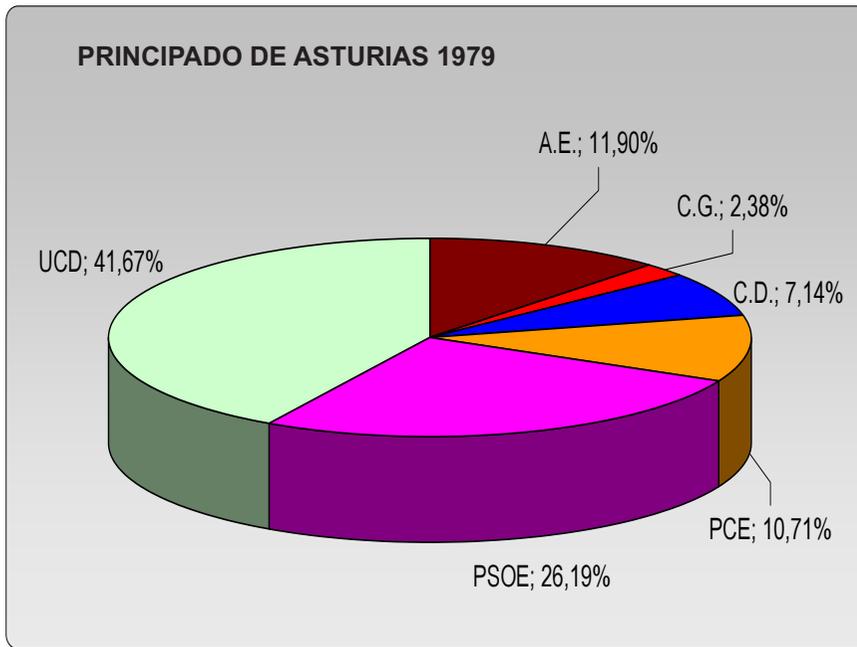
En Andalucía en las elecciones municipales de 1979 hubo dos listas más representadas que el resto, la UCD y el PSOE, que obtuvieron el 36,60% y el 35,66% de las alcaldías andaluzas, respectivamente.

En el 2007 sólo una lista electoral, el PSOE obtiene la mayoría de alcaldías al conseguir el 63,77% de la representación de las presidencias de los Ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma.



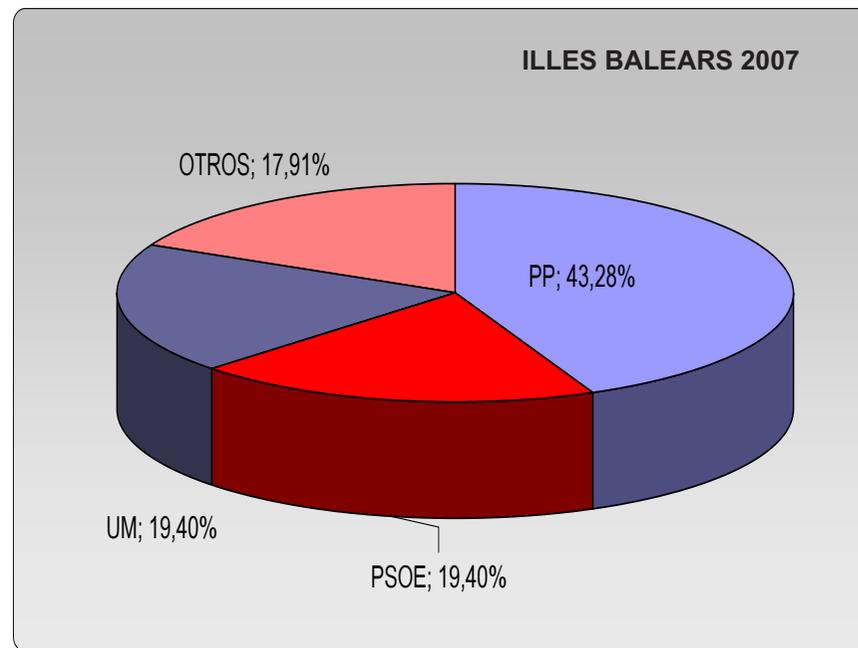
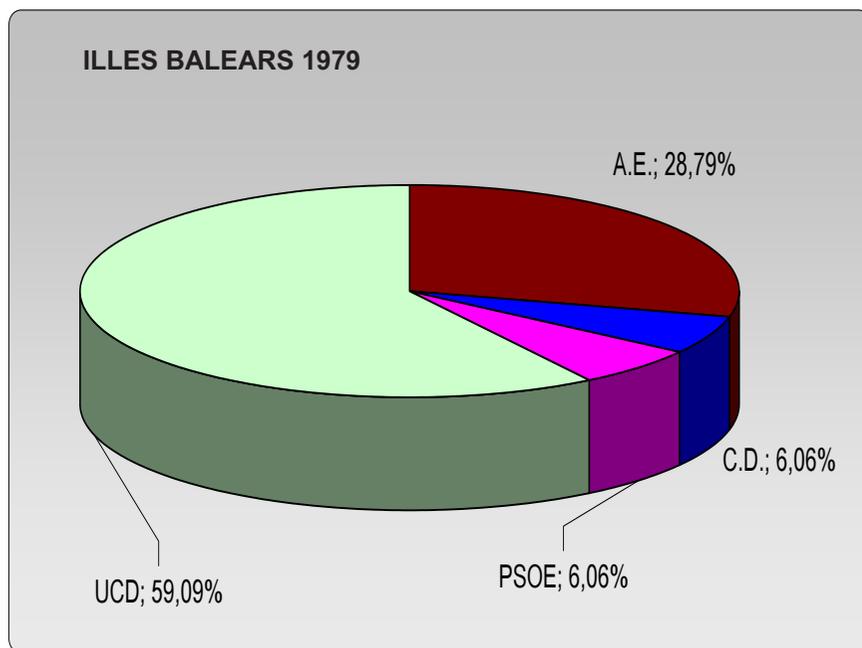
En los comicios de 1979 el 62,10% de los Ayuntamientos aragoneses estuvieron presididos por ediles de UCD. Casi el 17% pertenecían a Agrupaciones de Electores y el 12,55% al PSOE.

En 2007 el PSOE es la lista que cuenta con más alcaldes en esta Comunidad Autónoma, concretamente un 48,70%. Le sigue el PAR (Partido Aragonés Regionalista) con el 25,72% del total, un porcentaje mucho más elevado que el obtenido por esta misma lista en 1979 cuando apenas superó el 5%.



En 1979 la UCD fue la lista electoral que más Ayuntamientos presidió en el Principado de Asturias al conseguir el 41,67% de la representación. El PSOE obtuvo en esa misma convocatoria el 26,19% de la representación, de manera que fue la segunda lista con mayor número de alcaldías. En 2007, el número de alcaldías presididas por candidatos del PSOE alcanzó el 69,23%.

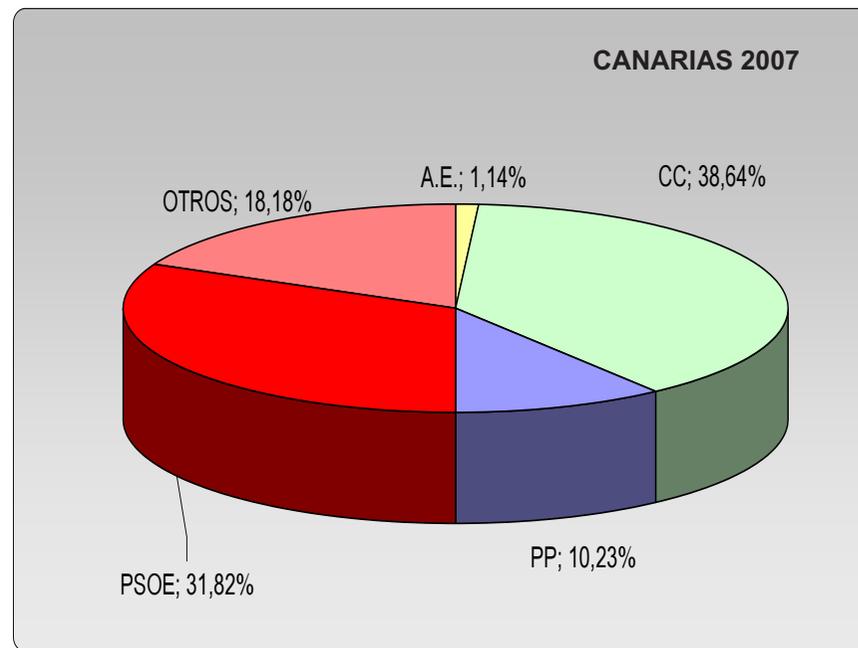
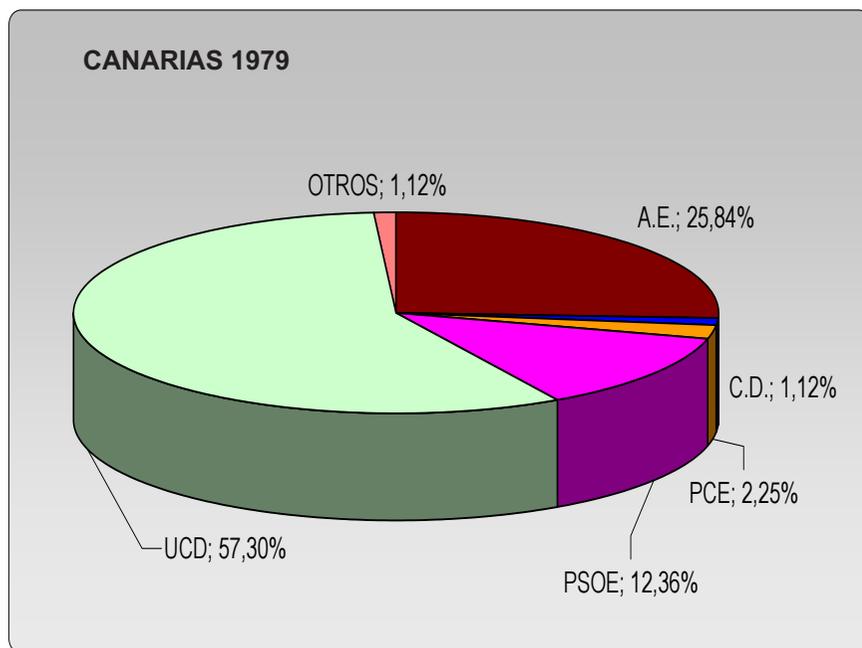
Por su parte, las Agrupaciones de Electores pasaron de casi un 12% de alcaldes en 1979 a casi un 4% 28 años después.



En la Comunidad Balear la UCD, en las elecciones locales de 1979, obtuvo algo más del 59% de la representación. Como se desprende de las gráficas, en el 2007 las listas electorales presentadas por el PP consiguieron el mayor porcentaje de alcaldías, en este caso un 43,28% del total.

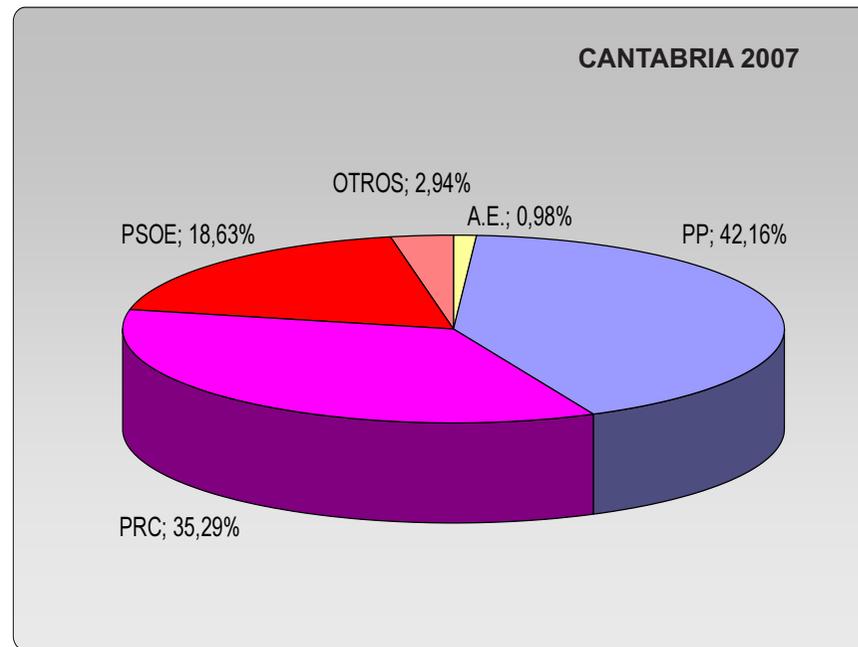
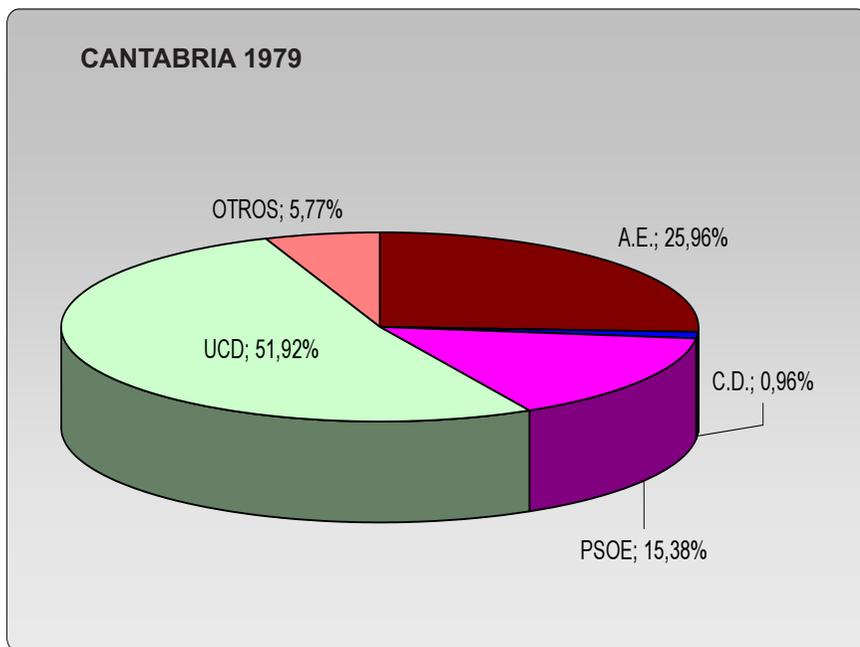
En esta Comunidad Autónoma, el PSOE ha pasado de obtener un 6% de sus alcaldías en 1979 a un 19,40 en los últimos comicios municipales.

Las diferencias más notables entre las primeras y las últimas elecciones municipales corresponden a los resultados de las Agrupaciones de Electores que obtuvieron casi un 30% de representación en 1979, mientras que apenas cuentan con representación tras las elecciones de 2007.



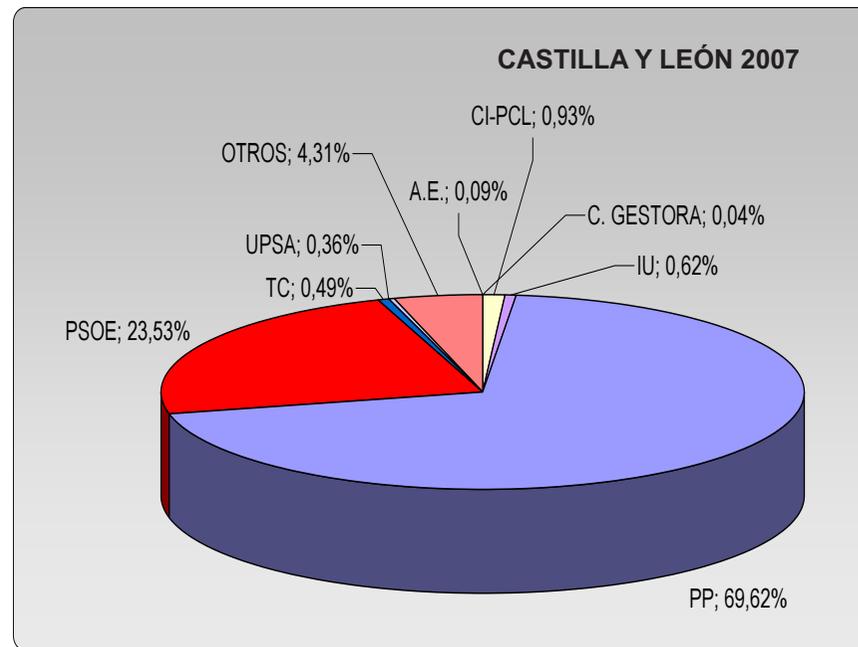
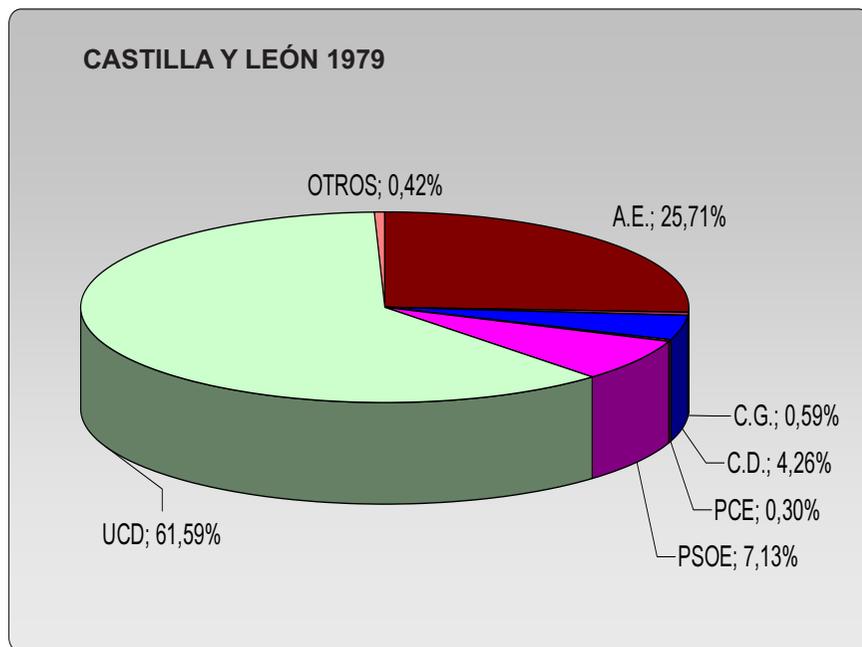
En Canarias, mientras que en las elecciones de 1979 es una lista la que cuenta con más del 50% de las alcaldías (la UCD con el 57,30%), en 2007 ninguna alcanza este porcentaje, siendo la lista más representada la de CC (Coalición Canaria) con el 38,64%. A continuación se sitúa el PSOE, que pasa de obtener un 12,36% en 1979 a casi un 32% del total de alcaldías en 2007.

Por otra parte, las Agrupaciones de Electores que consiguieron casi un 26% de representación en las primeras elecciones, pasan a un 1,14% en las últimas.



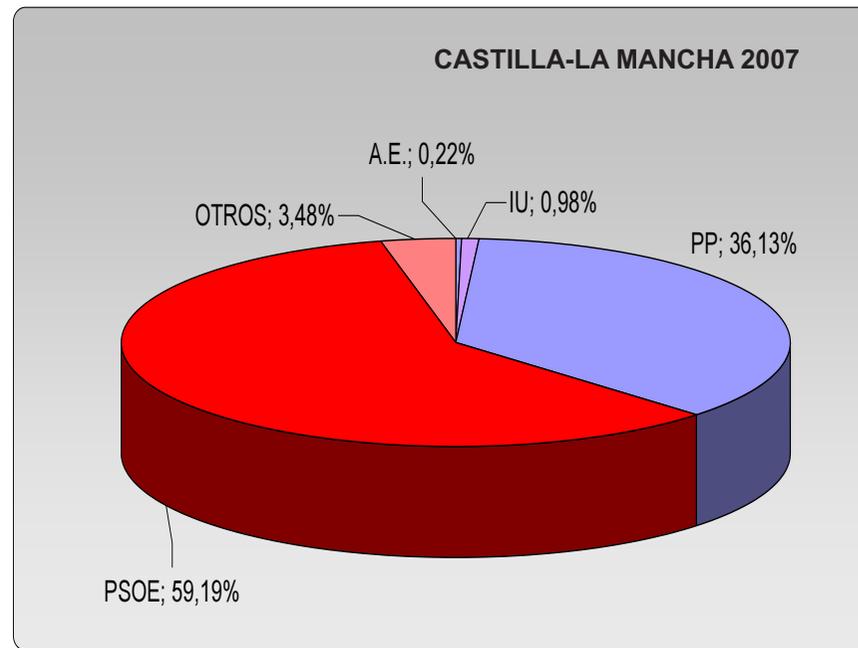
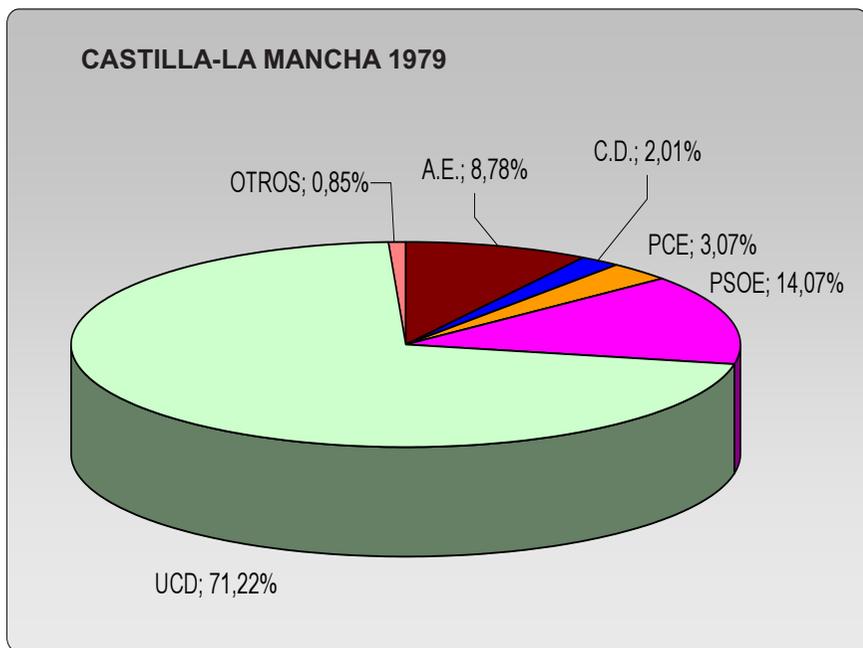
La UCD obtuvo en las elecciones municipales de 1979 en Cantabria casi un 52% de la representación. Las siguientes listas, en cuanto al número de alcaldías obtenidas en los municipios de esta Comunidad Autónoma, fueron las Agrupaciones de Electores con casi un 26%. Sin embargo, en 2007 las Agrupaciones de Electores no alcanzan el 1% de la representación.

El PP en estos últimos comicios municipales es la lista con valores de representación más elevados, un 42,16%, seguido del PRC (Partido Regionalista Cántabro) con un 35,29% y del PSOE, que en esta Comunidad Autónoma muestra unos resultados muy similares en las dos legislaturas, obteniendo en 1979 un 15,38% y en 2007 un 18,63%.



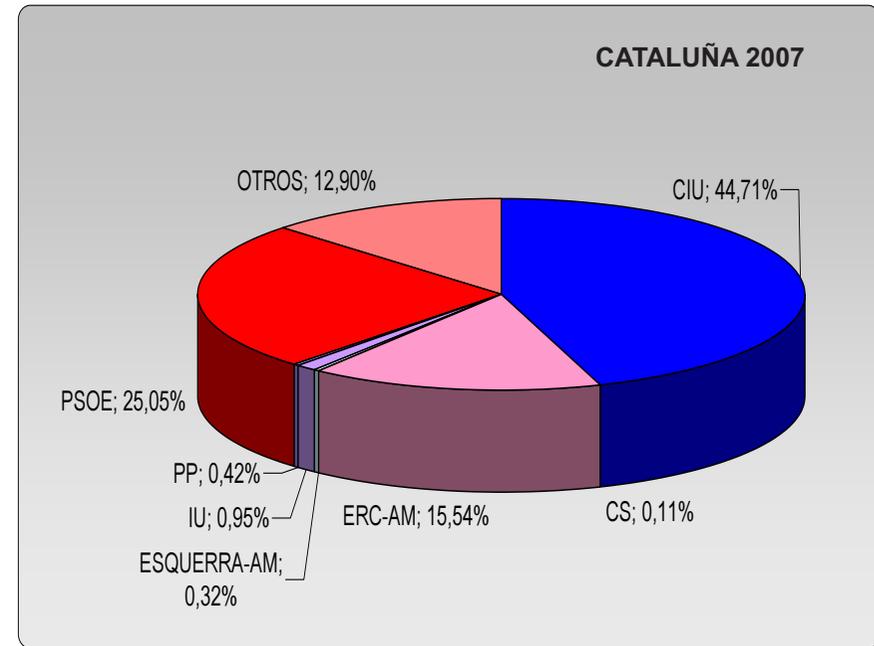
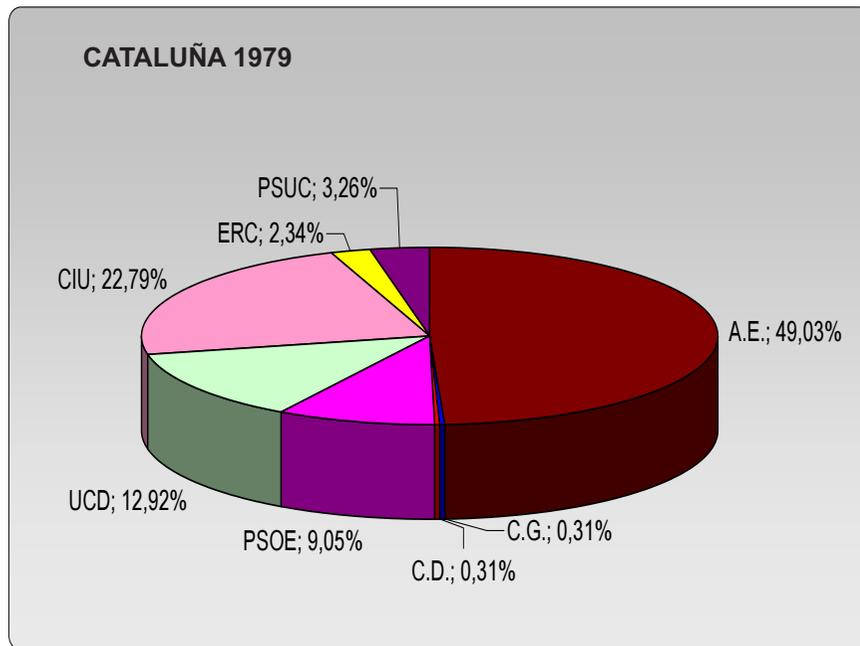
En Castilla y León observamos un buen número de listas que han obtenido representación, si bien en ambas legislaturas hubo un partido con un porcentaje más elevado que el resto, en 1979 es la UCD con el 61,60% de las alcaldías disputadas en esos primeros comicios y en 2007 es el PP con el 69,62%.

Asimismo, cabe destacar el aumento de representación por parte del PSOE (que pasa de tener en 1979 un 7,13% a obtener algo más de un 23% en 2007), y el descenso de las Agrupaciones de Electores que pasan de una representación del 25,71% en los primeros comicios, a un 0,09% en la actualidad.



Tras las elecciones de 1979, en Castilla La Mancha la UCD consiguió un alto porcentaje de representación, un 71,22%. La segunda lista que consiguió mayor representación en estos comicios fue el PSOE, con un 14,07%.

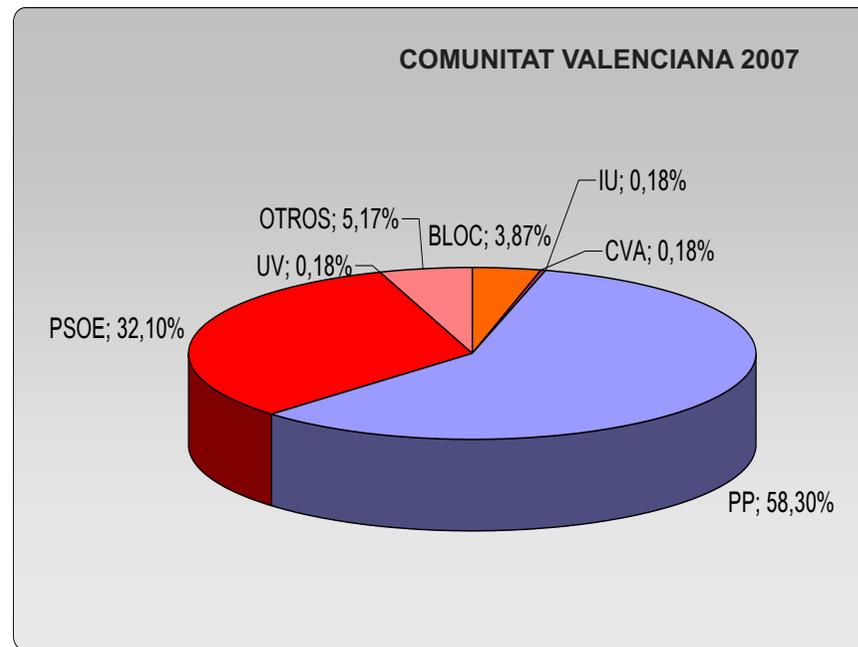
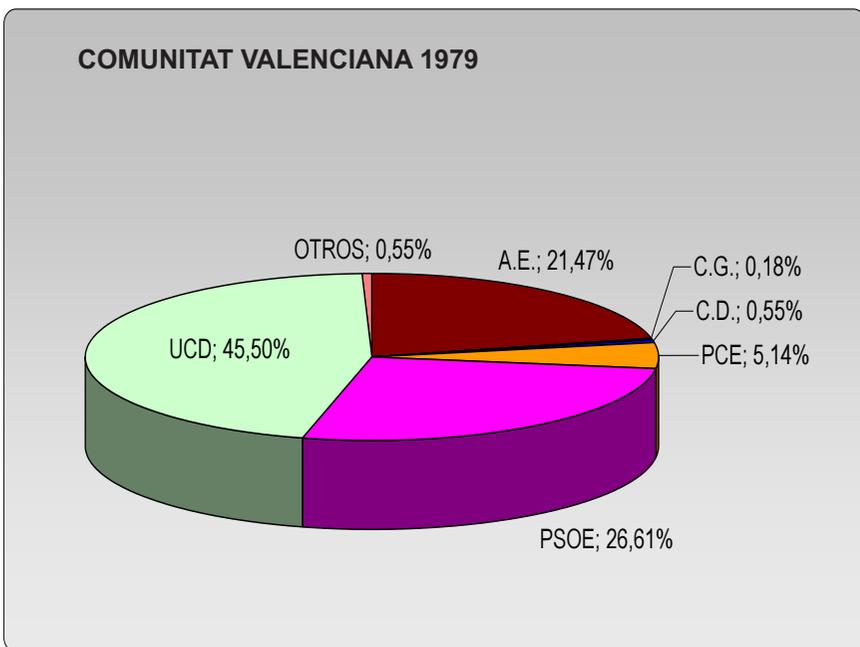
En la actualidad es el PSOE el que cuenta con la mayoría de las alcaldías de esta región, con un 59,19%, seguida del PP, con un 36,13%.



En Cataluña no se reproduce el reparto de alcaldías de otras Comunidades Autónomas y observamos como en 1979 la lista más representada fue la de las Agrupaciones de Electores, con algo más de un 49%.

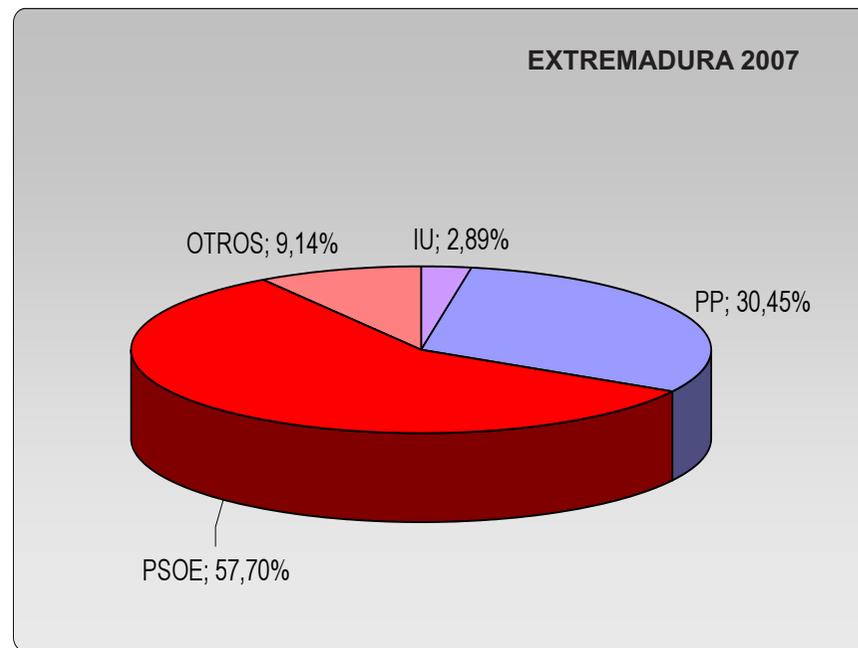
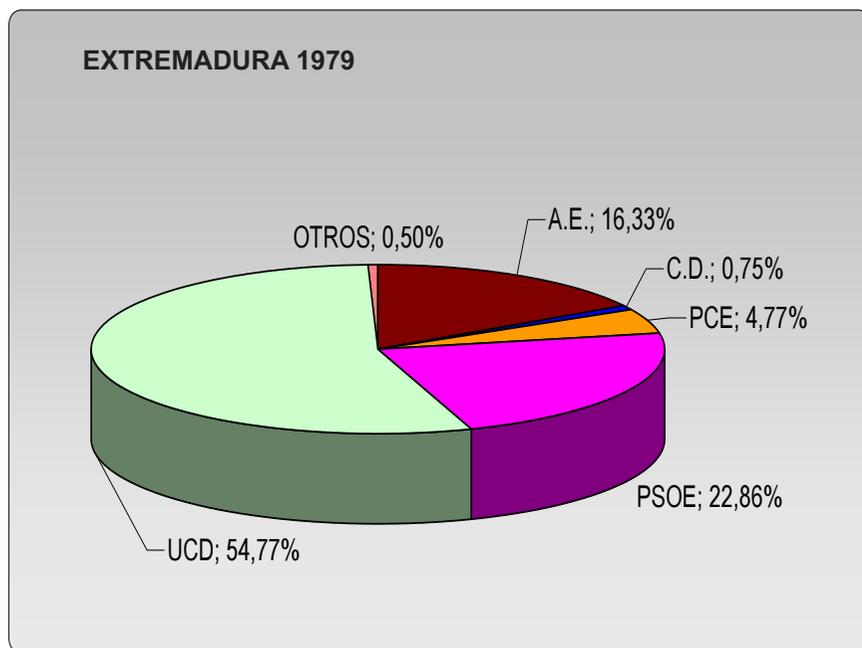
Convergencia i Unió fue la segunda lista más votada en 1979 con un 22,79% y la primera en 2007 con un 44,71% de la representación.

En esta Comunidad Autónoma la UCD obtuvo un porcentaje próximo al 13% en las primeras elecciones municipales. Por su parte, el PSOE ha pasado de un 9% a un 25% de representación desde la primera hasta la última legislatura municipal.



En la Comunitat Valenciana la UCD en 1979 obtuvo la representación más elevada, el 45,50% y en 2007 lo hizo el PP con el 58,03%.

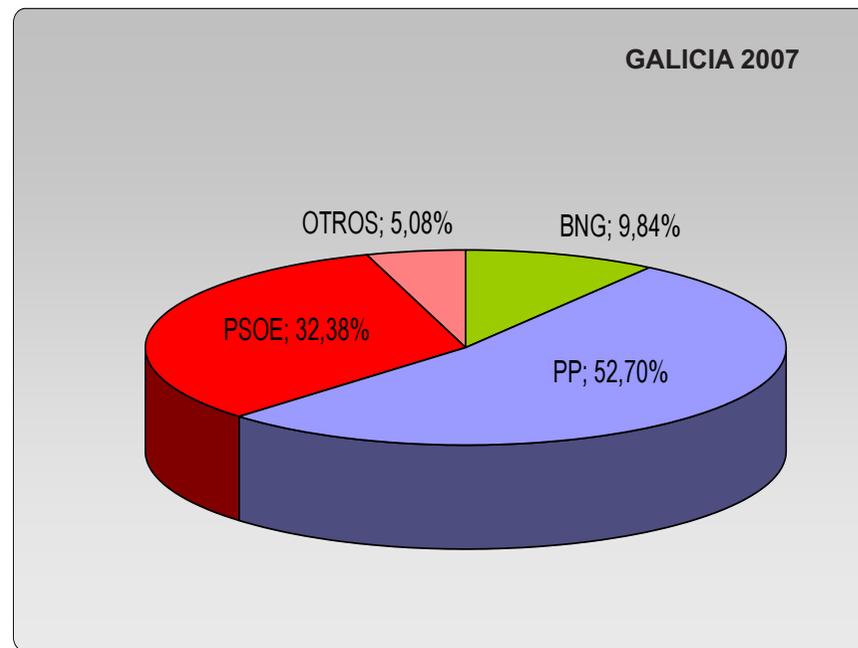
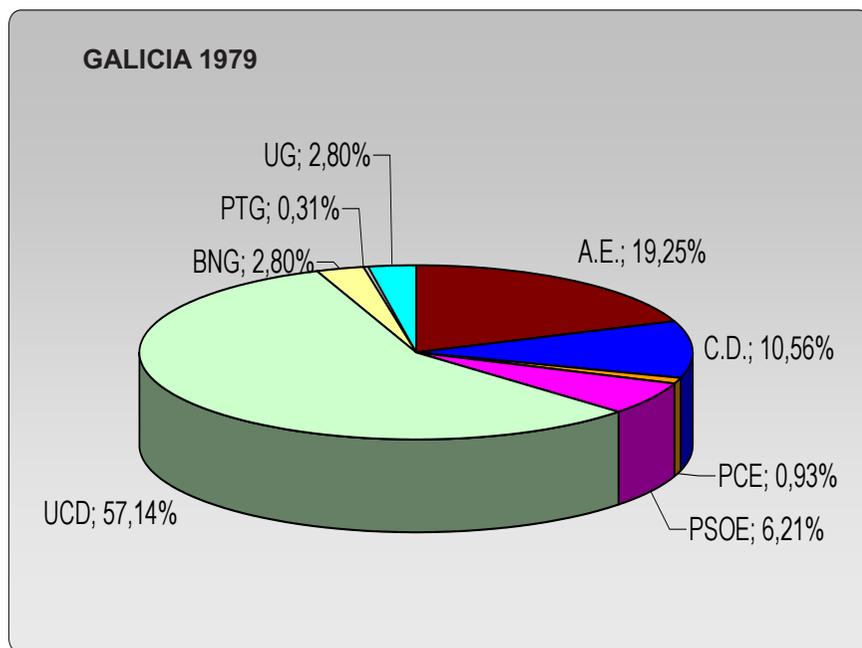
El PSOE en ambos casos ocupó la segunda posición, aunque ascendiendo en representación, pues si en 1979 obtuvo un 26,61%, en 2007 consiguió un 32,10% del total de alcaldías.



En las graficas comparadas de los primeros y los últimos comicios municipales en Extremadura podemos observar como la UCD obtuvo en 1979 el 54,77% del total de alcaldías, de forma que se constituye en la lista con mayor representación en esa legislatura.

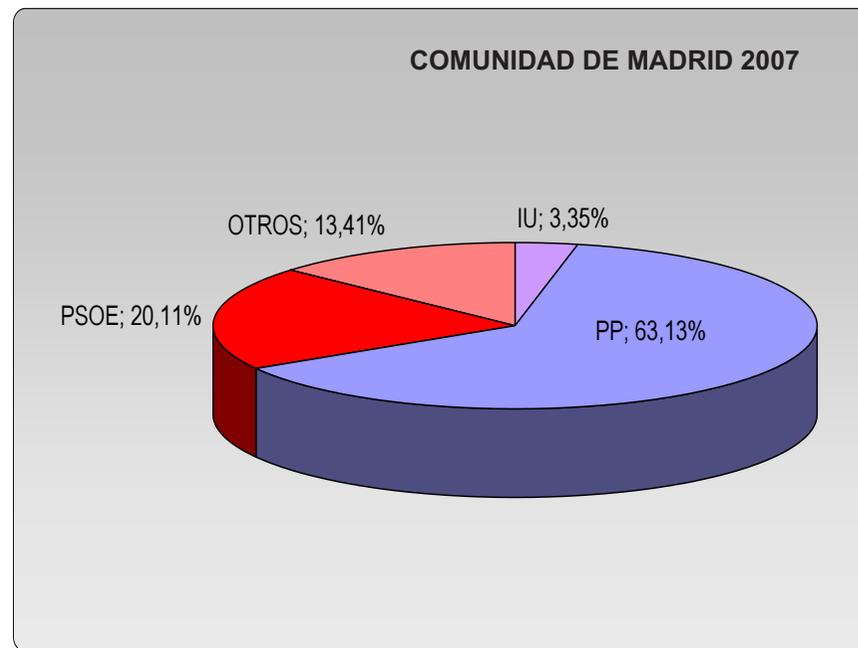
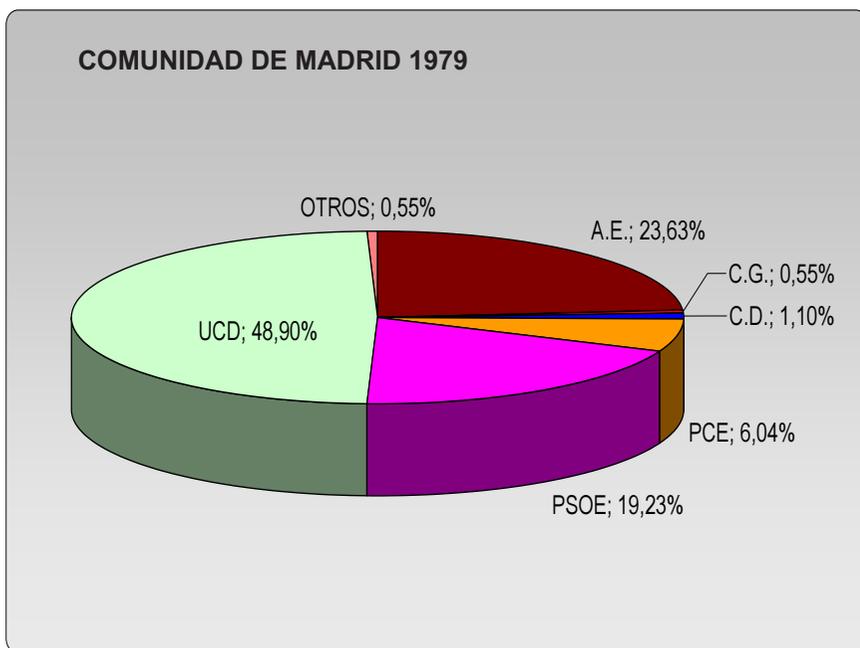
En las elecciones municipales de 2007, el PSOE pasa de un 22,86% de la representación en 1979 a un 57,70% en 2007, y el PP obtiene un 30,45% de alcaldías.

Las Agrupaciones de Electores muy presentes en 1979 en esta Comunidad, en las elecciones de 2007 apenas cuentan con representación. La categoría de "Otros" que sólo consiguió el 0,50% en las primeras elecciones, muestra un porcentaje superior al 9% en 2007.



En Galicia podemos destacar la disminución del número de listas electorales con representación en las alcaldías. Aún así, en cada una de las legislaturas hay una lista con un porcentaje de representación más elevado que el resto, es el caso de la UCD con el 57,14% en 1979 y del PP con el 52,70% en 2007.

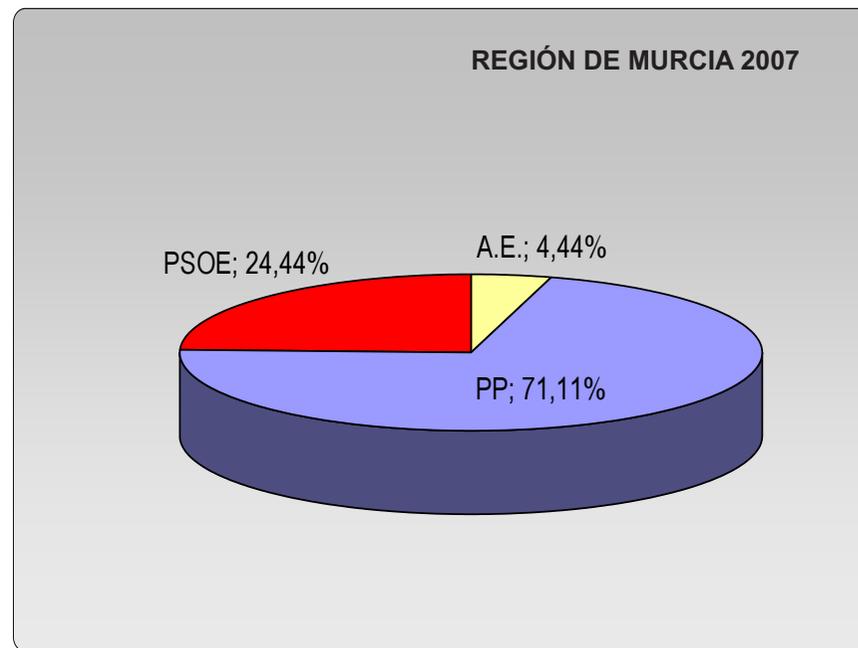
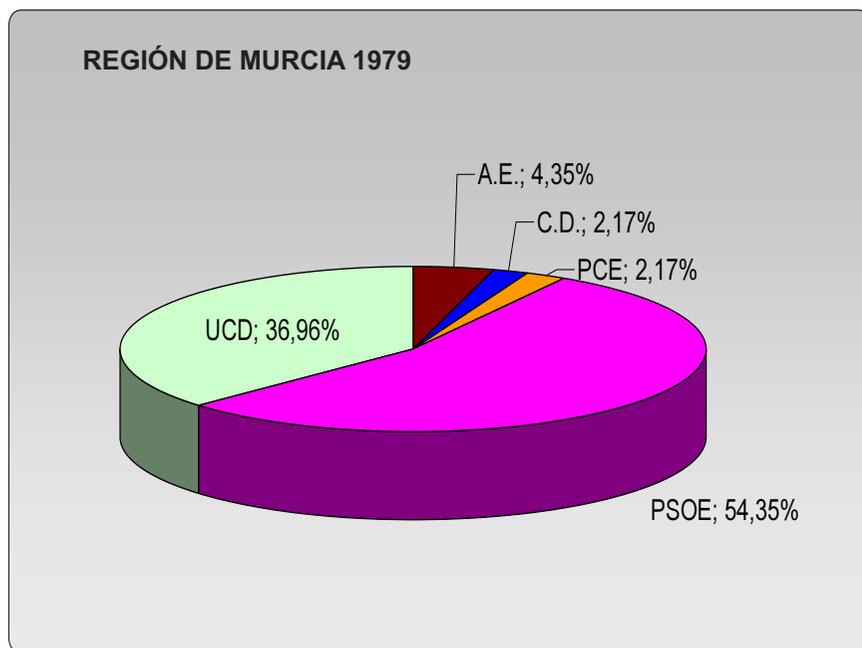
Tanto el PSOE como el BNG han incrementado su porcentaje de representación en las alcaldías gallegas. Así, el PSOE pasa de un 6,21% en los primeros comicios locales a un 32,38% en los últimos, y el BNG (Bloque Nacionalista Galego) que obtuvo un 2,80% en 1979 pasa a un 9,84% en 2007.



En la Comunidad de Madrid se aprecia una mayor dispersión y un mayor reparto de las alcaldías tras las elecciones de 1979 que tras las de 2007.

Mientras que en los comicios de 1979 la UCD presidió el 48,90% de las alcaldías madrileñas, el PP en 2007 presidió el 63,13%. Por su parte, el PSOE muestra prácticamente el mismo porcentaje en ambas legislaturas, un 19,23% en 1979 y 20,11% en 2007.

Las Agrupaciones de Electores, finalmente, pasan de un 23,63% en 1979 a no aparecer en la distribución porcentual de las alcaldías en 2007.



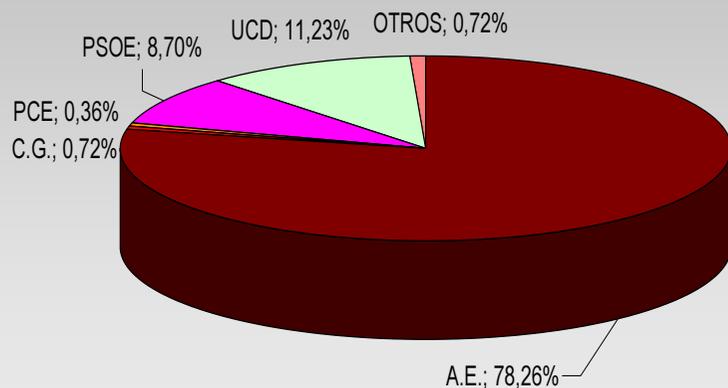
En la Región de Murcia son pocas las listas electorales que se reparten la presidencia de las alcaldías tanto en 1979 como en el 2007.

El PSOE cuenta con una representación en los comicios de 1979, de un 54,35%, mientras que en 2007 obtuvo un 24,44%. En estas últimas elecciones, es el PP la lista más representada en la Región Murciana con algo más del 71%.

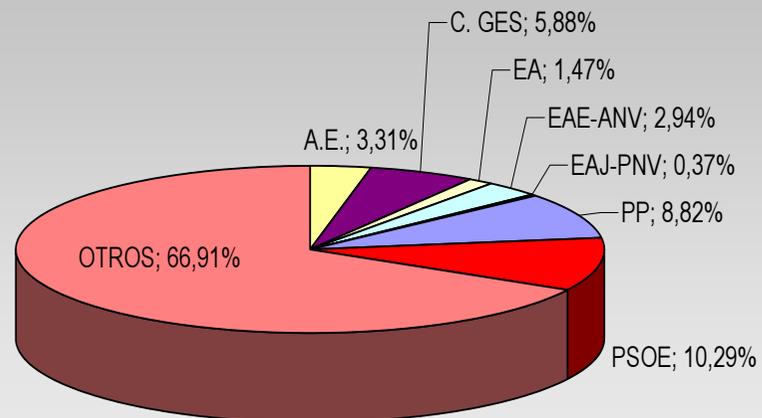
Las Agrupaciones de Electores se mantienen en los mismos porcentajes en ambas citas electorales, en valores situados en torno al 4%.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA 1979

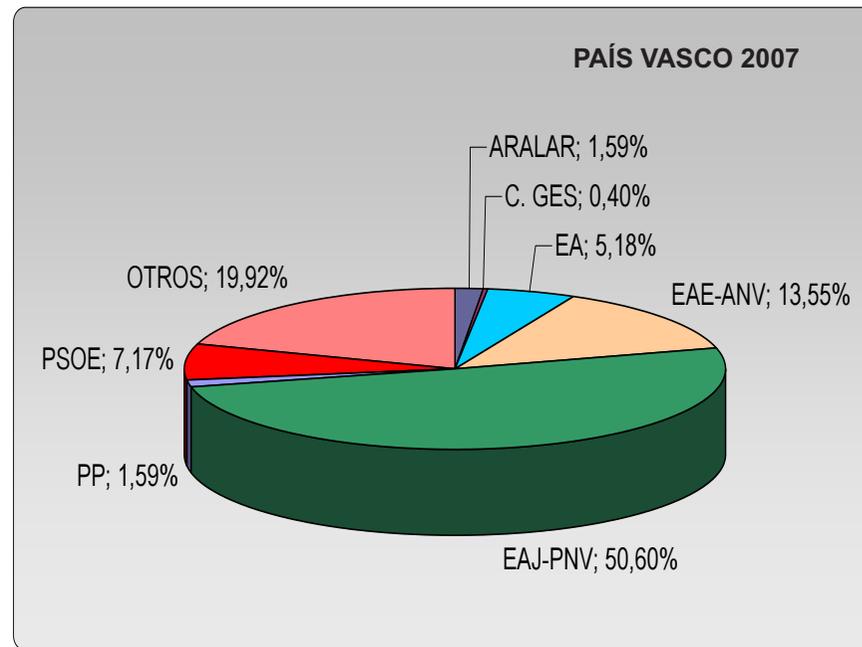
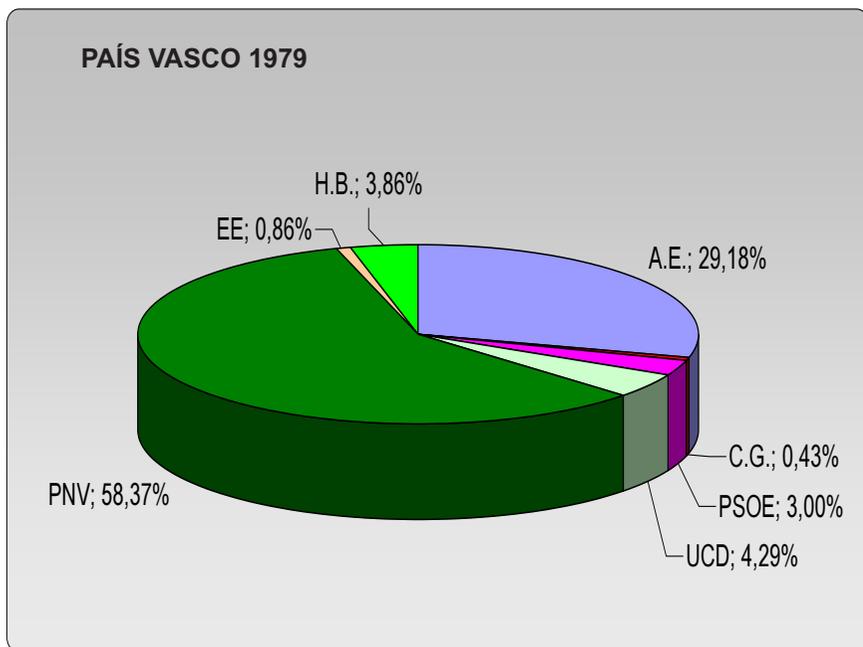


COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA 2007



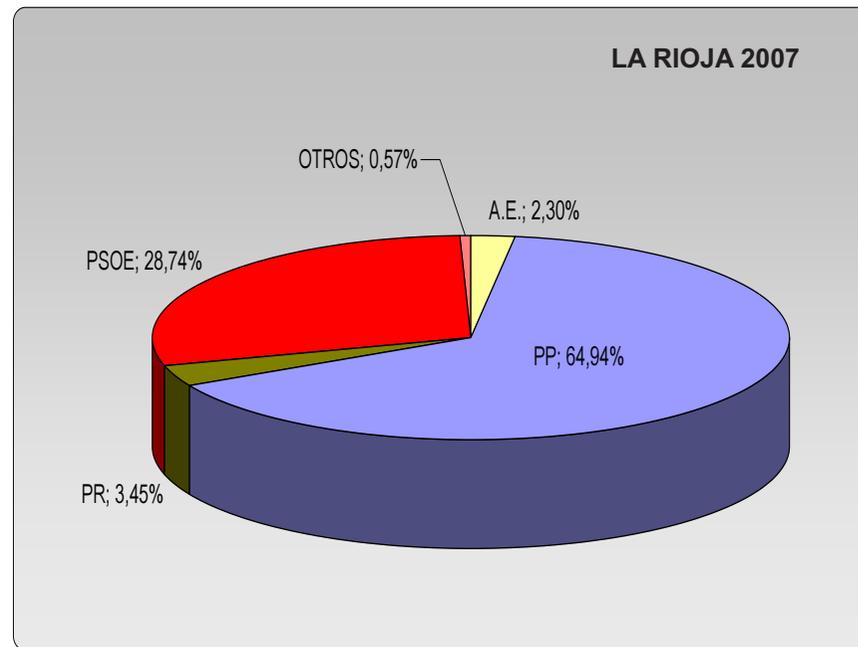
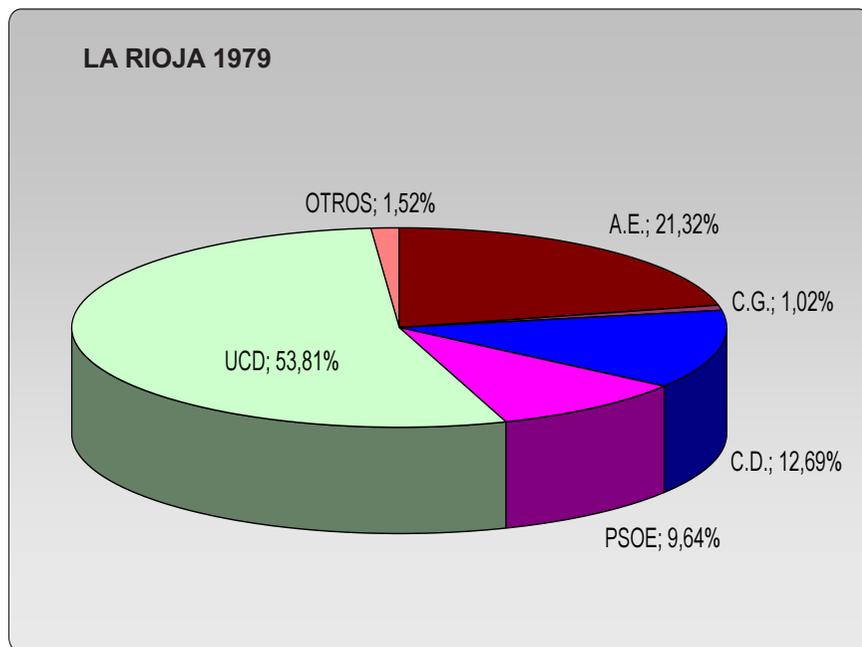
En Navarra tampoco se reproduce el reparto electoral presente en la gran mayoría de las Comunidades Autónomas. En 1979 son las Agrupaciones de Electores las más representadas, con un elevadísimo resultado, el 78,26%. En 2007 las Agrupaciones de Electores caen en representación hasta un 3,31% y son “Otras” listas las que obtienen el mayor número de votos, casi un 67% del total.

Son múltiples las listas electores que se aglutinan bajo la denominación de “Otros”, entre ellas cabe destacar NB (Nafarroa Bai) con 13 alcaldías o UPN (Unión del Pueblo Navarro) con 12. Hay muchas Agrupaciones Independientes como AIA (AI Abarzuza) con 8 alcaldías o AIB (AI Barkainea) con 4, pero la mayoría de las listas englobadas en esta categoría solo cuentan con 1 ó 2 alcaldías, ya que suelen presentarse en un solo municipio o en los que componen una determinada comarca.



El PNV (Partido Nacionalista Vasco) alcanza en esta Comunidad Autónoma, tanto en los primeros comicios locales (58,37%) como en los últimos (50,60%) la representación más alta.

Asimismo, observamos que la segunda lista en obtener representación son las Agrupaciones de Electores con un 29,18% en 1979 y “Otras” listas con casi un 20% en 2007.



Finalmente, en La Rioja se muestra en ambos comicios una lista con más presencia que las demás, la UCD con casi un 54% de la representación en 1979, y el PP con casi el 65% en 2007.

En esta Comunidad Autónoma se ha producido una pérdida de la representación por parte de las Agrupaciones de Electores que pasan del 21,32% en las primeras elecciones al 2,30% en las últimas y también, el aumento en los porcentajes obtenidos por el PSOE, que pasa de un 9,64% a un 28,74%.

En cuanto a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, ambas tuvieron en 1979 alcaldes pertenecientes a la lista de UCD. En el caso de Ceuta este alcalde causó baja a lo largo de la legislatura y le sustituyó un edil, en este caso, de una Agrupación de Electores. Finalmente, tras las elecciones municipales de 2007 ambas Ciudades contaron con un alcalde de la lista del PP.



## 7. ANEXO: GLOSARIO DE SIGLAS

| Glosario de siglas: Listas electorales 1979  | Glosario de siglas: Listas electorales 2007   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>A.E.:</b> Agrupación de electores</li> <li>■ <b>BNG:</b> Bloque Nacionalista Galego</li> <li>■ <b>C.G.:</b> Comisión Gestora</li> <li>■ <b>C.D.:</b> Coalición Democrática</li> <li>■ <b>C.I.U.:</b> Convergencia i Unió</li> <li>■ <b>E.R.C.:</b> Esquerra Republicana de Catalunya</li> <li>■ <b>H.B.:</b> Herri Batasuna</li> <li>■ <b>P.A.:</b> Partido Andalucista</li> <li>■ <b>PAR:</b> Partido Aragonés Regionalista</li> <li>■ <b>PCE:</b> Partido Comunista de España</li> <li>■ <b>PNV:</b> Partido Nacionalista Vasco</li> <li>■ <b>PSOE:</b> Partido Socialista Obrero Español</li> <li>■ <b>PSUC:</b> Partido Socialista Unificado de Catalunya</li> <li>■ <b>PTA:</b> Partido de los Trabajadores de Andalucía</li> <li>■ <b>UCD:</b> Unión del Centro Democrático</li> <li>■ <b>UG:</b> Unión Gallega</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>A.E.:</b> Agrupación de electores</li> <li>■ <b>ARALAR:</b> Aralar</li> <li>■ <b>BLOC:</b> Bloc Nacionalista Valencià</li> <li>■ <b>BNG:</b> Bloque Nacionalista Galego</li> <li>■ <b>C.GES.:</b> Comisión Gestora</li> <li>■ <b>C.C.:</b> Coalición Canaria</li> <li>■ <b>CDS:</b> Centro Democrático y Social</li> <li>■ <b>CHA:</b> Chunta Aragonesista</li> <li>■ <b>CI-PCL:</b> Candidatura Independiente, Partido de Castilla y León</li> <li>■ <b>CIU:</b> Convergencia i Unió</li> <li>■ <b>CS:</b> Ciutadans/Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía</li> <li>■ <b>CVA:</b> Coalición Valenciana</li> <li>■ <b>EA:</b> Eusko Alkartasuna</li> <li>* ■ <b>EAE-ANV:</b> Eusko Abertzale Ekintza-Acción Nacionalista Vasca</li> <li>■ <b>EAJ-PNV:</b> Eusko Albedi Jetzalea-Partido Nacionalista Vasco</li> <li>■ <b>ERC-AM:</b> Esquerra Republicana de Catalunya-Accord Municipal</li> <li>■ <b>ESQUERRA-AM:</b> Esquerra Republicana País Valencià-Accord Municipal</li> <li>■ <b>FIC:</b> Federació d'Independents de Catalunya</li> <li>■ <b>IU:</b> Izquierda Unida</li> <li>■ <b>PA:</b> Partido Andalucista</li> <li>■ <b>PAR:</b> Partido Aragonés</li> <li>■ <b>PP:</b> Partido Popular</li> <li>■ <b>PR:</b> Partido Riojano</li> <li>■ <b>PRC:</b> Partido Regionalista de Cantabria</li> <li>■ <b>PREPAL:</b> Partido Regionalista del País Leonés</li> <li>■ <b>PSA:</b> Partido Socialista de Andalucía</li> <li>■ <b>PSOE:</b> Partido Socialista Obrero Español</li> <li>■ <b>TC:</b> Tierra Comunera</li> <li>■ <b>UM:</b> Unió Mallorquina</li> <li>■ <b>UPSA:</b> Unión del Pueblo Salmantino</li> <li>■ <b>URAS:</b> Unión Renovadora Asturiana</li> <li>■ <b>UV:</b> Unió Valenciana</li> </ul> |

NOTA: \* Lista ilegalizada por Sentencia de la Sala Especial del Tribunal Supremo.